

Dedicado a...
A mi hija Giuliana
Por su amor y espera

Agradecimientos...

A Dios,

por la fortaleza

A mis padres,

por el amor y el apoyo a lo largo de mi vida

A mis hermanos Dani, David y Dennis,

por el amor incondicional

A mi tutor Mg. Prof. Arq. Roberto Cañete,

por guiarme, apoyarme y confiar en mí

A mi Coordinador de Área ITU Prof. Arq. Carlos Gómez,

por sus consejos en el desarrollo de esta tesis

A los profesores,

a todos aquellos que me brindaron información para esta tesis

A la FADA UNA,

por haber contribuido a mi formación

A la Lic. Johanna León,

por su amistad incondicional y apoyo desmedido

A mis abuelos, mi tía Felipa, mi primo Leo,

por brindarme tanto apoyo y cariño

A la Constructora D.M.V. S.A.,

por la comprensión y el apoyo

A Vicente García,

por la ayuda desinteresada

A todos mis familiares, abuelos, tíos, primos,

por el cariño


A mis compañeros y amigos,

por los buenos momentos y el apoyo de siempre

Al Distrito de Paso de Patria, a toda su gente,

por ser el lugar de mi infancia vivida y recibirme con los brazos

abiertos para el desarrollo de esta tesis



*CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE CIRCUITOS
ECO-TURÍSTICOS EN EL DISTRITO
DE PASO DE PATRIA, ENFOCADOS A LA
SOSTENIBILIDAD.*

ÍNDICE DE CONTENIDO

Glosario

Presentación del Trabajo Final de Grado

CAPITULO 1: INTRODUCCION AL TRABAJO FINAL DE GRADUACION

	Pagina
1.1. Introducción al tema _____	12
1.2. Justificación _____	13
1.3. Objetivos _____	15
1.3.1. Objetivos Generales _____	15
1.3.2. Objetivos Específicos _____	15
1.3.3. Actividades _____	16
1.3.4. Resultados esperados _____	18
1.4. Alcance _____	19
1.5. Metodología empleada _____	21

CAPITULO 2: MARCO TEORICO

2.1. Generalidades acerca del turismo _____	24
2.2. Plan Maestro de Desarrollo del Sector Turismo en Paraguay – SENATUR _____	27
2.3. Rutas turísticas en el Paraguay _____	32
2.4. El turismo rural en el departamento de Ñeembucú _____	35
2.5. Caso de eco-turismo estudiado _____	36

CAPITULO 3: EL TURISMO SUSTENTABLE

3.1. Cultura de desarrollo humano sustentable _____	40
3.2. Desarrollo sostenible _____	41
3.3. Definición de turismo sostenible. _____	44
3.4. Tipos de turismo sostenible o alternativo. _____	46
3.5. Ecoturismo _____	47
3.6. Impactos negativos del turismo _____	49
3.7. Principios de sustentación _____	51
3.8. Ciudad sostenible _____	53

CAPITULO 4: PASO DE PATRIA EN EL CONTEXTO

4.1. Aspecto histórico - cultural _____	55
4.2. Aspecto físico - ambiental _____	56
4.3. Aspecto socio - económico _____	59
4.4. Datos del distrito de Paso de Patria y del Departamento de Ñeembucú. _____	61
4.5. Plan de Desarrollo del Departamento de Ñeembucú. _____	64

CAPITULO 5: DIAGNOSTICO DEL TURISMO EN EL DISTRITO DE PASO DE PATRIA

5.1. Atractivos turísticos del Distrito de Paso de Patria _____	69
5.2. Algunas dificultades para el turismo en el Distrito de Paso de Patria _____	76
5.3. Variables para el turismo en el Distrito de Paso de Patria _____	76
5.4. Diagnostico sobre el turismo en el Distrito de Paso de Patria _____	79
5.5. Conclusión del diagnostico _____	79

CAPITULO 6: PROPUESTA PARA EL ECO TURISMO EN EL DISTRITO DE PASO DE PATRIA

6.1. Plan para el circuito eco-turístico en el	
Distrito de Paso de Patria. _____	81
6.2. Criterios para el diseño de circuito eco-turístico. _____	85
6.3. Estrategias para lograr el objetivo _____	86
6.4. Propuesta de actividades para el ecoturismo en	
Paso de Patria _____	88
6.5. Propuesta de programas arquitectónicos requeridos para el	
ecoturismo. _____	90
6.6. Criterios de los materiales para construir	
programas de eco turismo _____	91
6.7. Impactos del eco turismo en el	
Distrito de Paso de Patria. _____	92
6.8. Recomendaciones para la gestión del programa de eco turismo	
en el Distrito de Paso de Patria. _____	93
Referencias bibliográficas _____	94

Anexos

Anexo 1: Láminas

Anexo 2: Marco Legal

Anexo 3: Cartas de los Pobladores.

Anexo 4: Procesos de la Creación de la Identidad Visual del Circuito Eco Turístico Paso de Patria

Listado de Cuadros

- Cuadro N° 1: Objetivos de FADA – UNA
- Cuadro N° 2: Niveles de contexto
- Cuadro N°3: Niveles de propuesta
- Cuadro N° 4: Síntesis del trabajo
- Cuadro N° 5: Interacción de los fenómenos
- Cuadro N° 6: Instrumento de investigación
- Cuadro N° 7: Relación de instrumento
- Cuadro N° 8: Diferencia turismo convencional y alternativo
- Cuadro N° 9: Cuadro de estadísticas
- Cuadro N° 10: Subconjuntos de Problemática Ecológica
- Cuadro N° 11: Desarrollo sostenible
- Cuadro N° 12: Resumen turístico alternativo
- Cuadro N° 13: Cuadro comparativo Turismo naturaleza/rural
- Cuadro N° 14: Localización/Ubicación
- Cuadro N° 15: Planta Turística
- Cuadro N° 16: Actividades atractivas de Distritos
- Cuadro N° 17: Variable y justificación
- Cuadro N° 18: Motivaciones
- Cuadro N° 19: Impactos



CAPITULO 1:

*INTRODUCCION AL TRABAJO FINAL DE
GRADUACION.*

GLOSARIO

Atractivo turístico:

Es todo lugar, objeto, elemento o acontecimiento de interés turístico. Por ejemplo: monumentos, paisajes, gastronomía, actividades culturales, deportivas o recreativas. Los atractivos turísticos constituyen la motivación principal para el flujo turístico de un país.

Distrito:

Subdivisión territorial con fines administrativos o jurídicos. (La extensión varía según los estados en que ha sido adoptado).

Centro turístico:

Actividad turística por la que se intenta disfrutar de la naturaleza sin dañar su equilibrio.

Desarrollo sostenible:

es un proceso que permite que se produzca el desarrollo sin deteriorar y agotar los recursos que lo hacen posible.

Ecología:

Ciencia que estudia las relaciones entre los seres vivos y el ambiente que los rodea.

Eco urbanismo:

Estudia las relaciones entre las ciudades y el ambiente que las rodea.

Eco aventura:

Vocablo de origen étnico “aché” que engloba el significado de la naturaleza. En nuestro Paraguay vivimos rodeados de imágenes impactantes y dignas de capturar, hermosos lugares nos esperan en todo su territorio.

Eco turismo¹:

Es un segmento especializado del turismo, que consiste en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisajes, flora y fauna silvestre) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (presente o pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y socioeconómico de las poblaciones locales.

¹ Turismo alternativo, Francisco Samorano Casal. Mexico. Trillas. 2002

Excursionista:

(visitante del día), es toda persona que no pasa ni siquiera una noche en un alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado. El único criterio que distingue al turista del excursionista es la estancia nocturna en el lugar visitado.

Investigación Acción Participativa:

Instrumento de la metodología de investigación.

Servicios Turísticos:

Es todo tipo de servicio ofrecido a los turistas o a los proveedores de éstos (agencias de viaje, Tour operadores, guías de turismo, etc.). Si bien son básicamente intangibles y no dan como resultado la propiedad de algo, su prestación es facilitada por un adecuado equipamiento turístico. Entre los principales servicios turísticos, se incluye el alojamiento, la alimentación, la organización de viajes y las excursiones guiadas, entre otros.

Turismo:

Es el conjunto de actividades realizadas por las personas durante sus viajes y permanencias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, por motivos diferentes al de ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado.

Turistas:

Toda persona que permanece en el lugar visitado por lo menos una noche, e inferior a 1 año. El turista no podrá ejercer profesión o dedicarse a actividades lucrativas o remuneradas.

Turismo interno:

Comprende las actividades de los residentes del Paraguay, que viajan como visitantes únicamente dentro del país.

Turismo emisor:

Comprende las actividades de los residentes del Paraguay, que viajan como visitantes a otros países.

Organización Mundial de Turismo OMT:

Siglas de Organización Mundial del Turismo. Organismo especializado de la ONU cuyo objetivo es la promoción del desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, con el fin de contribuir al desarrollo económico, a la comprensión internacional, a la paz, a la prosperidad y al respeto universal y la observancia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Ecocidio:

Deterioro del medio ambiente y los recursos naturales como consecuencia de la acción directa o indirecta del humano sobre los ecosistemas.

1.1. INTRODUCCIÓN AL TEMA

El presente proyecto de investigación tiene el propósito de presentar aspectos del turismo teniendo en cuenta que el mismo es un factor realmente importante para el desarrollo socioeconómico y cultural de un país, creando criterios para el diseño de espacios, dada la diversidad de actividades que pueden desarrollarse, teniendo en cuenta que es un instrumento generador de divisas y así mismo un mercado de empleos diversificado con una inversión relativamente baja en comparación con otros sectores de la economía.

En consecuencia es necesario definir una política turística que garantice una gestión sustentable y a la vez posicionar a Paso de Patria en un destino turístico dentro del mercado competitivo.

La creciente demanda turística existente en espacios sustentables, requiere dotar los instrumentos y mejorar los medios existentes para garantizar la calidad de los recursos en beneficio de los usuarios. Tradicionalmente, el turismo a nivel mundial se mide por medio de las llegadas de turistas internacionales e ingresos de divisas generadoras. Sin embargo, también es importante destacar la importancia del turismo interno como parte del desarrollo local de un país y contribuye a la difusión de la oferta local e internacional de las oportunidades que ofrece en conjunto el país.

El objetivo del TFG consiste no solo en, analizar, evaluar, identificar, definir una política turística, comprende también el análisis, la evaluación y la definición de la problemática actual, logrando con eso una visión completa y objetiva para posteriormente formular propuestas que permitan fijar los principales criterios, oportunidades acorde a los retos que surjan, en relación al Turismo, Patrimonio y fundamentalmente la Arquitectura, maximizando los efectos positivos y minimizando los negativos, que posibilite desarrollar un turismo sostenible.

“Turismo: industria sin chimeneas”²

² Roberto Boullon, Ecoturismo. Sistemas Naturales y Urbanas.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA RELEVANCIA DEL TRABAJO.

Pese a las acciones emprendidas por las autoridades para impulsar el turismo en el municipio, la actividad es relativamente nueva en el contexto de la actividad económica local y regional.

El tema fue elegido por un arraigo personal al lugar, para dar un aporte al mismo, desarrollar programas que atraigan al turista y de esta manera se pueda dar a conocer este sitio, que tiene mucho para ofrecer tanto para nosotros los paraguayos, como a la zona de la Argentina que nos limita con sus playas atractivas.

Este distrito tiene potencialidades en cuanto al ganado, a la pesca, sus paisajes y lugares vírgenes que claman por la inclusión de un proyecto que lo lleve a conocer.

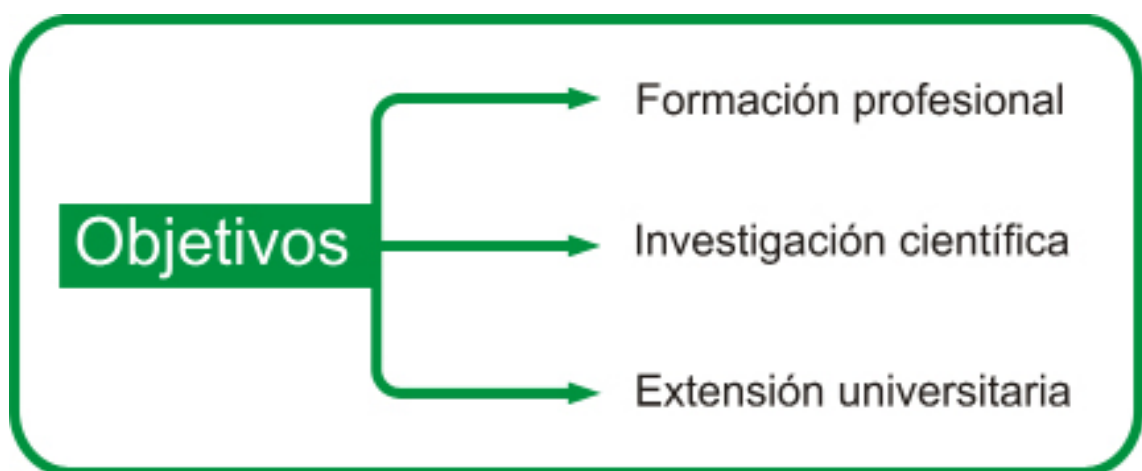
Tanto los lugareños como el distrito serán beneficiarios de este proyecto porque al potenciar el turismo ingresan más personas al lugar y esto lleva a que se desarrollen mediante los impuestos, equipamientos de alojamiento, restaurantes, que serán fuentes de ingreso para el distrito.

Esta tesis contribuirá al municipio de Paso de Patria, a mejorar y optimizar la dinámica turística existente, lo cual favorecerá al desarrollo económico, social y cultural de los habitantes.

La aparición de nuevos espacios para el turismo alternativo y la opción que representa esta actividad y el potencial con que cuenta este distrito será desplegado en este trabajo de investigación, será conocido el lugar tanto en su aspecto cultural como social mediante el turismo, que es uno de los mercados más abiertos y con mayores interacciones que existe. Diferenciando los numerosos atractivos locales y creando los modelos de desarrollo turístico dentro de la sustentabilidad.

El circuito turístico propuesto se desarrollará dentro del marco del ecoturismo siguiendo un eje, partiendo desde Asunción, llegando a Pilar, pasando por Humaitá, llegando hasta Paso de Patria, y un circuito fluvial por los ríos Paraguay y Paraná hasta Paso de la Patria (lado argentino) y Bonpland (lado argentino).

Y mediante este trabajo de investigación se anhela que la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte esté presente en este lugar, además académicamente se cumplen y fusionan en esta tesis los tres objetivos de la UNA y la FADA que son:



Cuadro N° 1 Objetivos de FADA-UNA
Fuente: Elaboración propia.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivos generales

- Establecer criterios para el diseño de circuitos eco-turísticos en el Distrito de Paso de Patria, enfocados a la sostenibilidad.
- Valorar el lugar en vías al aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
- Valorar la participación de la comunidad y autoridades en el proyecto.

1.3.2. Objetivos específicos

a) Objetivo Específico 1:

Diseñar una marca que identifique el lugar, la cultura y el potencial turístico para la difusión de Paso de Patria en los circuitos turísticos de la zona, la región y el país.

b) Objetivo Específico 2:

Promover la restauración y conservación de monumentos arquitectónicos y cualquier obra física de interés colectivo y nacional.

c) Objetivo Específico 3:

Promover servicios de alimentación, hotelería, comunicación para desarrollar la actividad turística como la venta de pescados y comidas hechas a base de pescado.

d) Objetivo Específico 4:

Promover a la mejora de la accesibilidad y comunicación del lugar.

e) Objetivo Específico 5:

Considerar las potencialidades del lugar en cuanto al ganado con la producción de queso y leche, y la pesca de este modo dar valor agregado al local.

f) Objetivo Específico 6:

Promocionar la Educación ambiental, la consecuencia sobre la consumición de recursos naturales.

g) Objetivo Específico 7:

Mejorar la infraestructura de servicios al turismo.

h) Objetivo Específico 8:

Promover la participación de la comunidad y autoridades en el proyecto.

1.3.3. Actividades

a) Actividad del O.E. 1:

Componer una marca, un logo que identifique al lugar y por medio de ello hacer conocer la cultura y el atractivo turístico.

Realizar un mapa de recorrido por los puntos claves para conocer la historia y los lugares atractivos del distrito.

Realizar el recorrido por vía terrestre y otra por vía fluvial para llegar a todos los lugares atractivos como la confluencia de los ríos Paraguay y Paraná.

b) Actividad del O.E. 2:

Realizar talleres y charlas sobre la restauración, conservación y uso racional de los recursos naturales, monumentos arquitectónicos y cualquier obra física de interés colectivo y nacional.

c) Actividad del O.E. 3:

Equipar el lugar con espacios atractivos para turistas y mejorar los espacios existentes.

Considerar servicios de alimentación y servicio de hotelería.

Desarrollar la actividad de la pesca, así como para la venta de pescados y comidas hechas a base de pescado.

d) Actividad del O.E. 4:

Examinar la accesibilidad al lugar dotándole de medios de transporte y de infraestructura.

e) Actividad del O.E. 5:

Desarrollar la actividad de la producción de los derivados de la leche de esta manera también se generan trabajos para la comunidad tanto directo como indirectamente.

f) Actividad del O.E. 6:

Realizar campañas de concienciación sobre la utilización de los recursos naturales que existen en el distrito.

g) Actividad del O.E. 7:

Analizar el lugar para que los turistas puedan hospedarse y así generar ingresos para el distrito.

Componer actividades atractivas.

Generar equipamiento gastronómico donde los turistas puedan ir a comer.

h) Actividad del O.E. 8:

Hacer partícipe a la comunidad de los proyectos a ser desarrollados.

Evaluar el financiamiento y sponsor para realizar el proyecto.

1.3.4. Resultados esperados.

a) Resultados del O.E.1:

Reconocimiento del Distrito Paso de Patria como lugar turístico y que sea visitada por los turistas.

b) Resultados del O.E.2:

Valoración por parte de la comunidad y a nivel país, de la restauración, conservación y uso racional de los yacimientos arqueológicos, monumentos arquitectónicos y cualquier obra física de interés colectivo y nacional.

c) Resultados del O. E.3:

Equipamiento del lugar con hoteles, restaurantes, y actividades destinadas a los turistas.

d) Resultados del O. E.4:

Accesibilidad al lugar, por vía terrestre, pluvial y aérea.

e) Resultados del O. E.5:

Desarrollo de las microempresas a través de la producción de leche, queso y alimentos a base de pescado.

f) Resultados del O. E.6:

Concienciación de la comunidad sobre el consumo y la utilización de los recursos naturales.

g) Resultados del O. E.7:

Lugares donde comer, dormir y una variedad de actividades ofrecidas para el turista.

h) Resultados del O. E.8:

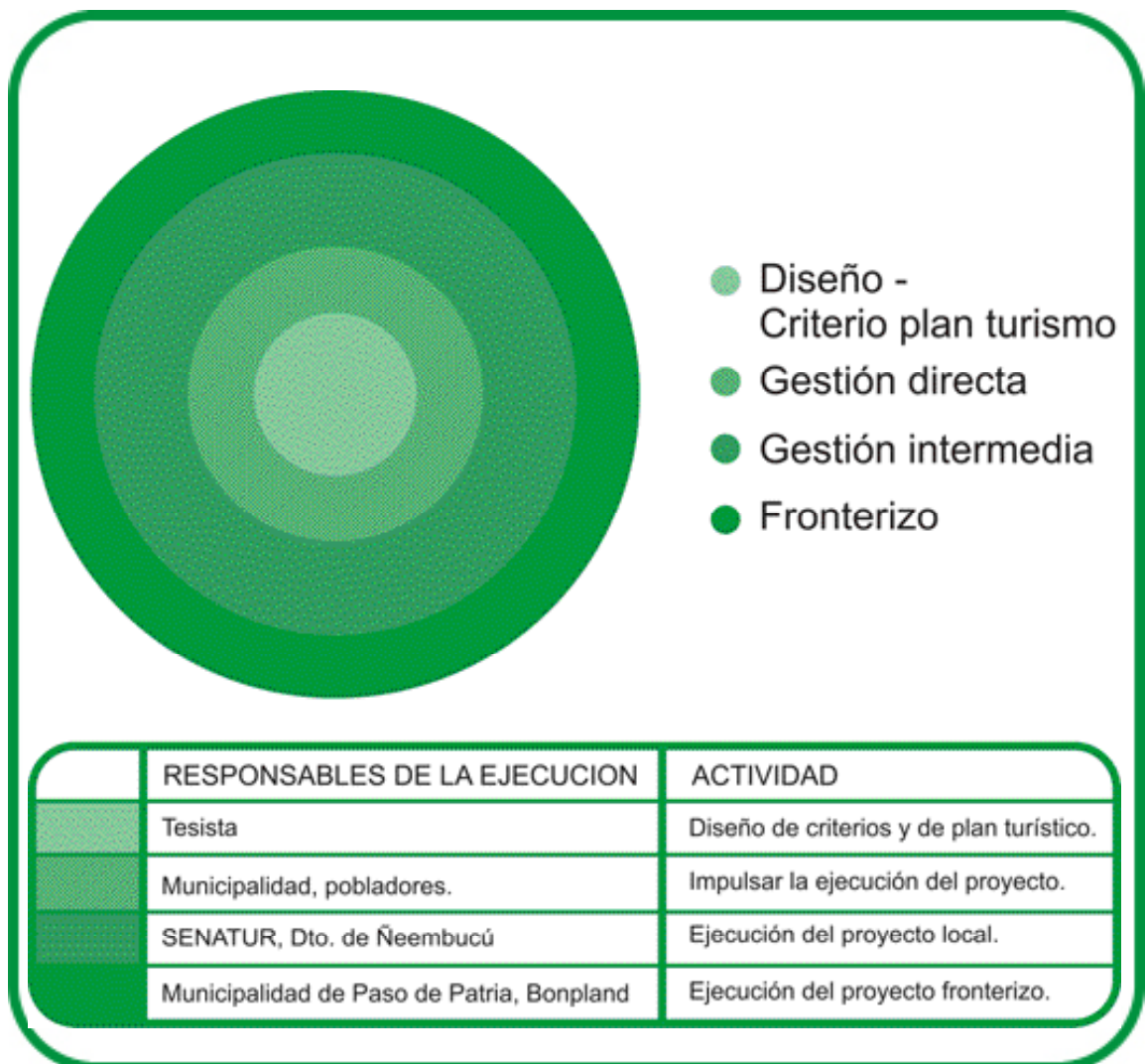
Participación activa de la comunidad, del municipio y de la Gobernación, trabajando en equipo para el desarrollo de los proyectos.

1.4. ALCANCE

Este Trabajo Final de Grado desarrolla hasta el nivel de anteproyecto, la infraestructura de apoyo a las actividades propias del ecoturismo en el Distrito de Paso de Patria en el marco de la estrategia turística, mencionada en el proyecto desarrollado para el Distrito de Paso de Patria.

Así como también una propuesta de diseño de un circuito turístico fluvial y terrestre partiendo desde Asunción y que integre la ciudad de Pilar, los distritos de Humaitá, Paso de Patria, Isla Umbú, Gral. Díaz, Itá Pirú, llegando hasta el lado argentino en la ciudad de Paso de la Patria y Bonpland; este circuito comprenderá actividades turísticas del tipo ecoturismo.

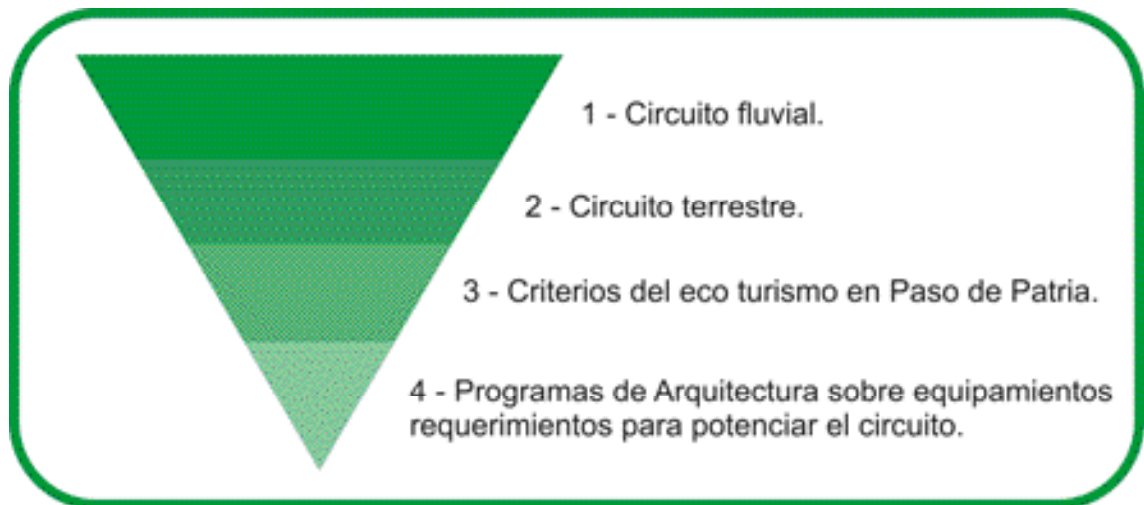
Niveles de contexto



Cuadro N° 2 - Niveles de contexto
Fuente: Elaboración Propia

Alcance y lo ofrecido por esta tesis.

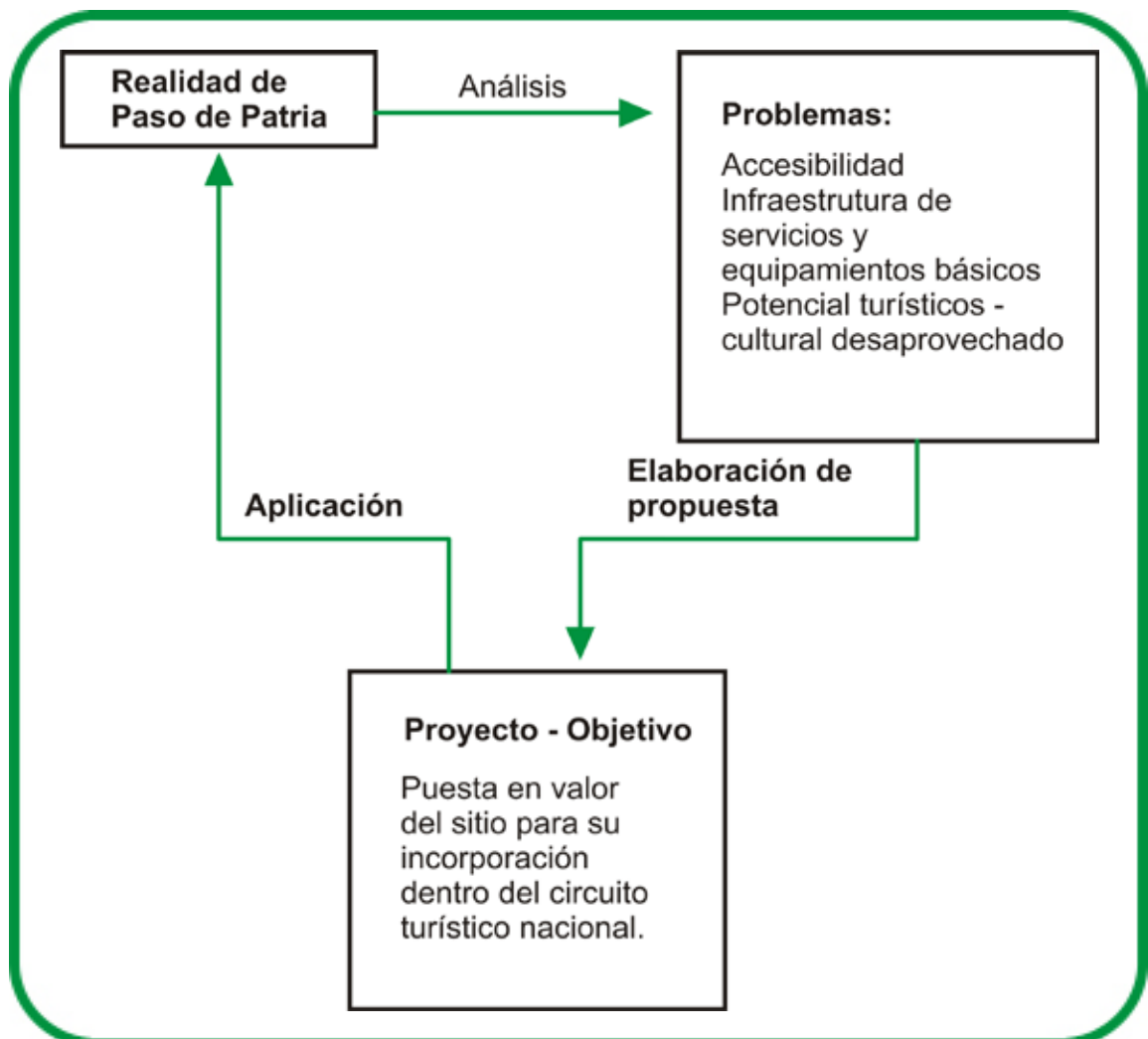
Propuestas



Cuadro N° 3 - Niveles de propuesta
 Fuente: Elaboración Propia

Hipótesis

Esquema – síntesis del trabajo



Cuadro N° 4 - Síntesis del trabajo
 Fuente: Elaboración Propia

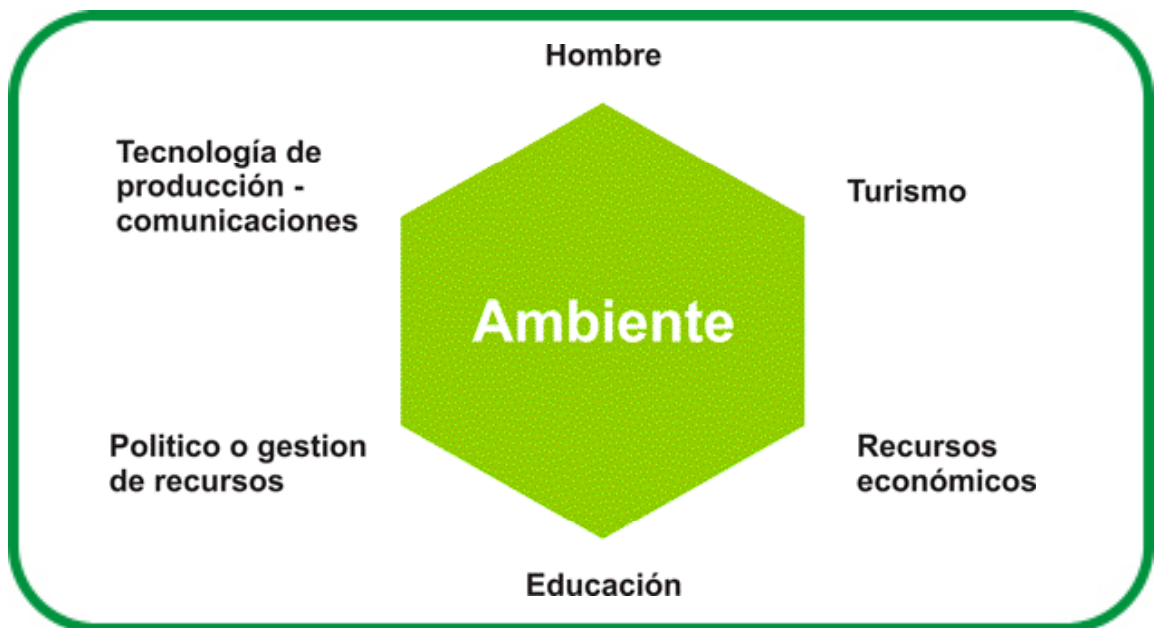
Planteo de hipótesis

La sustentabilidad plantea un equilibrio necesario, que es capaz de transformar en Paso de Patria, a la realidad social. Si el territorio es sustentable y la sociedad también el espacio es transformado en forma equilibrada y armónica.

El espacio público en la localidad de Paso de Patria, como lugar de uso comunitario es capaz de responder a la necesidad local, de ser espacio de comunicación y participación para la educación apuntando a aquellos que intervienen y hacen turismo, como también al aspecto de su comunidad a partir de la consideración del concepto de “sustentabilidad”, espacios sustentables, hacia actividades sustentables.

1.5. METODOLOGÍA EMPLEADA

Tipo de investigación: Cualitativa e interpretativa.



Cuadro N° 5 - Interacción de los fenómenos
Fuente: Elaboración Propia

Este método se aplica al presente TFG, estudiando la realidad con su contexto natural, tal y como sucede, intentando interpresentar los fenómenos con los significados que tienen para las personas implicadas, porque implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales-entrevistas, experiencias personales, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonido, que describen las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.

Recolección de datos en la investigación cualitativa.

Instrumentos:

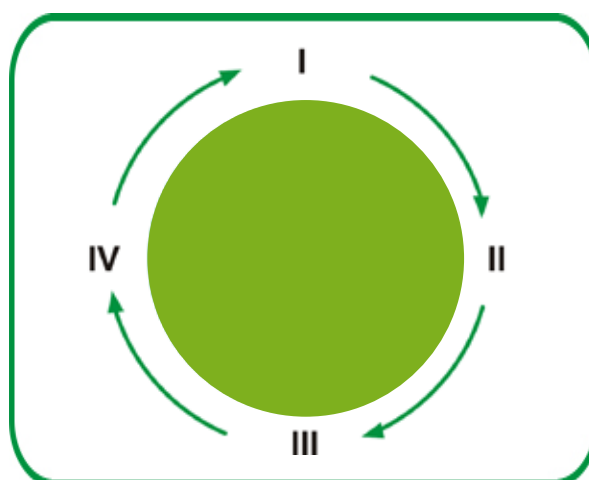
- Directos
- Indirectos

INSTRUMENTOS

I	1- Observación participante 2- Entrevistas (vecinos, autoridades) 3- I.A.P.
II	1- Ordenamiento de datos (agrupar, comparar, inferir). 2- Teoría general de sistemas.
III	1- Contratación empírica, con los datos organizados y el marco teórico. 2- Procesamiento.
IV	1- Conclusión: circuitos y texto final.

Cuadro N° 6 - Instrumento de Investigación
 Fuente: Elaboración Propia

RELACION DE INSTRUMENTOS, juntos forman la metodología de investigación.



Cuadro N° 7 - Relación de instrumento
 Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO 2:

MARCO TEORICO.

2.1. GENERALIDADES ACERCA DEL TURISMO

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994), “el turismo Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”

Clases de turismo:

Según OMT (1995) y Figueroa (2000), existen diferentes clases de turismo:

1. Turismo tradicional

El cual se centra en, como su nombre lo indica, lo tradicional, visitas a pueblos con un guía, tomar tours con horarios y lugares establecidos. Este tipo de turismo comprende la visita a lugares conocidos tales como playas, centros, parques, etc. (OMT, 1995 y Figueroa, 2000).

2. Turismo de negocios

Enfocado especialmente en personas de negocios que visitan un país determinado con fines comerciales, el cual es muy importante ya que pueden darse relaciones que benefician a la economía del país. Entre los que se clasifican dentro de este rubro están: las convenciones, por ejemplo (OMT, 1995 y Figueroa, 2000)

3. Turismo alternativo

Según OMT (1995) los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. El turismo alternativo se divide a su vez en varias ramas dependiendo de los tipos de intereses, preferencias y actividades que el usuario desee realizar. De acuerdo a esto se puede clasificar en:

3.1 Turismo de aventura.

El turismo de aventura está compuesto por diversas actividades agrupadas de acuerdo al espacio natural en que se desarrollan, en el aire se pueden realizar; vuelo en globo, vuelo en ala delta, vuelo en parapente y paracaidismo; en tierra se realizan las actividades de montañismo, escalada, caminata, rappel, cabalgata y ciclismo de montaña; en el agua se practica el buceo autónomo, buceo libre, descenso en ríos, kayak y pesca recreativa Parapente, Hang Gliding, Buceo, Surfing y el Paracaidismo (OMT, 1995).

3.2 Ecoturismo.

Es un segmento especializado del turismo, que consiste en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisajes, flora y fauna silvestre) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (presente o pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y socioeconómico de las poblaciones locales (Zamorano, 2002).

Es en sí un movimiento nuevo conservativo basado en la industria turística que define viajes responsables que conservan el entorno y sostienen el bienestar de la comunidad local (Zamorano, 2002), de hecho se trata de un modelo el cual cumple con las necesidades económicas, sociales y estéticas, preservando la integridad cultural, los procesos ecológicos fundamentales, la biodiversidad y los ciclos vitales.

3.3 Turismo rural.

Son aquellos viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma (OMT, 1998).

Tipo de turismo que le da la oportunidad al turista de convivir con comunidades rurales para conocer y aprender otras formas de vida en sus aspectos cotidianos, productivos y culturales sensibilizándolo sobre el respeto y el valor de la identidad cultural de las comunidades y los pueblos. Entre las actividades que promueve este tipo de turismo están: talleres artesanales, vivencias místicas, aprendizaje

dialéctico, fotografía rural, talleres gastronómicos, preparación y uso de medicina tradicional, agroturismo, eco- arqueología y etnoturismo (Centro de Estudios Agropecuarios, 2001).

3.4 Agroturismo.

Está asociado a la participación activa del turista en actividades agropecuarias y/o la prestación de servicios de alojamiento y gastronomía local dentro de la propiedad agrícola³.

3.5 Turismo étnico.

Busca conocer, estudiar y valorar las expresiones culturales de un grupo étnico o rural⁴.

Diferencia entre el turismo tradicional y el alternativo

	TURISMO CONVENCIONAL	TURISMO ALTERNATIVO
Estrategias de desarrollo	Gran escala (expansión de construcciones e infraestructura). Alteración del paisaje. Sobresaturación de la capacidad de carga estacionalidad	Pequeña (restauración de edificios existentes). Poca alteración del paisaje. Respeto de la capacidad de carga Estacionalidad no marcada.
Oferta turística	Inversores y/o operadores extranjeros Empresas grandes (cadenas o multinacionales). Oferta estandarizada y homogénea. Empleados sin formación	Inversores y/o operadores locales. Oferta especializada. Empresas pequeñas y mediana. Empleados con formación.
Demanda turística	Turistas pasivos (sol y playa). Grupos grandes. Programas organizados. Falta de interés en entorno y cultura locales.	Turistas activos (deportes) Grupos reducidos y viajeros individuales. Programa personalizado. Interés en entorno y cultura locales.

Cuadro N° 8 - Diferencia turismo convencional y alternativo
Fuente: Elaboración Propia

³OMT, 1998. ⁴Figueroa, 2000

2.2. PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO EN PARAGUAY – SENATUR

Desarrollo turístico en el Paraguay⁴.

Paraguay tiene un potencial de crecer de 5 veces más en los próximos años gracias a la promoción turística que se viene realizando con el Plan Nacional de Turismo, manifestó la ministra de turismo Liz Cramer, titular de la "Senatur" (Secretaría Nacional de Turismo del Paraguay).

Los ingresos en divisas podrían ascender a 500 millones de dólares americanos, todo esto gracias al trabajo que se viene realizando el ministerio en conjunto con otras instituciones dentro del sector del Turismo en Paraguay.

Liz Cramer además señaló que están trabajando con varias instituciones, incluso otros ministerios con el fin de impulsar el sector turístico y promover el desarrollo del Paraguay.

Las estadísticas dicen que actualmente el Paraguay recibe 100 millones de dólares y da empleo a unos 17.000 paraguayos.

Según los datos de la Dirección General de Migraciones y la Secretaría Nacional de Turismo en el período del 5 al 12 de abril del 2009, ingresaron al país 8.196 turistas (visitantes extranjeros que pernoctan), un 16,7% más que el mismo período del año 2008, y 26.500 excursionistas (visitantes extranjeros sin pernocte o visitantes del día), total 34.696 visitantes, dando una variación total relativa de incremento del 10,06%. La SENATUR considera las cifras como auspiciosas aunque queda evidenciado que se deben aunar esfuerzos público-privados para crear más atractivos en Asunción para retener más tiempo a los turistas en la capital en estas fechas, como ya lo son el Boggie de paracaidismo y el Pascual Bowl, que siguen siendo los eventos más importantes que ayudan a la ocupación hotelera en la capital.

En cuanto al impacto económico, en base a la estimación de gasto turístico de USD 209 por turista y USD 22 por excursionista, se calcula un ingreso económico por Turismo Receptivo estimado en USD 2.295.964., un incremento del 19, 85% con relación al mismo concepto y período del año anterior.

⁴ Senatur

CONCEPTOS	CANTIDAD DE VISITANTES		INGRESOS EN U\$S	
	2.008	2.009	2.008	2.009
TURISTAS (visitantes con pernocte)	7.023	8.196	1.425.669	1.712.964
EXCURSIONISTAS (visitantes del día)	24.502	26.500	490.040	583.000
TOTALES	31.525	34.696	1.915.709	2.295.964
DIFERENCIA		10.06%		19,85%

Cuadro N° 9 - Cuadro de estadísticas
Fuente: Senatur

Para la SENATUR, la llegada de pasajeros por vía aérea que según registros tuvo un crecimiento del 11,89% constituye un factor muy positivo. Sin embargo, ha llamado la atención especialmente un significativo aumento de ingresos de visitantes por Puerto Falcón (+ 58,38%), y una disminución abrupta de ingresos por Encarnación (- 71,36%), hecho que ha merecido la indicación de un estudio rápido de las posibles causas, entre las que no se descartan problemas de facilitación en el puente y de carga de datos. Gracias al crecimiento por la vía de Puerto Falcón, en general la cifra de ingresos por vía terrestre cerró con un saldo de aumento positivo del 21, 63%.

Procedencia de los visitantes

En cuanto a la nacionalidad y residencia de los visitantes, lo más significativo resultan los aumentos de afluencia procedente de Argentina (25%), Bolivia (53%), Perú (156%), Colombia (95%), Alemania (28%), España (34%), Corea (92%), Japón (51,%) Sin embargo, el mercado brasileño registró una caída del 7% y Chile 16%.

La actual conectividad con Perú y el norte de Sudamérica empieza a notarse positivamente en las cifras de visitantes, así como la necesidad de más acciones en el mercado brasileño y chileno a la mayor brevedad.

La Secretaría Nacional de Turismo ha consultado a un total de 95 empresas, de las cuales respondieron 32 empresas: 27 hoteles (8 de Asunción y 19 del interior), 1 agencia de viajes, 1 camping y 1 eco reserva.

Siguen siendo los hoteles del interior, estancias y eco reservas las más beneficiadas por el turismo interno.

Los hoteles del interior han tenido una alta ocupación. En efecto, la ocupación promedio de hoteles de Ciudad del Este y Presidente Franco fue del 89%, de San Bernardino 85% por citar algunos, mientras que las eco reservas consultadas registraron más de 100% de incremento. Prácticamente todos los hoteles del interior, eco reservas y estancias consultados han explicado que el mayor crecimiento fue de pasajeros paraguayos.

En los hoteles de la capital se mantuvo el promedio de ocupación.

En efecto, el año pasado el promedio de ocupación hotelera fue del 58 % y de este año del 58,05%.

Agencias de viajes y operadores de turismo receptivo

Según consultas telefónicas, estas empresas manifestaron que el movimiento fue aceptable y están conformes con las ventas realizadas, ya que temían un impacto negativo debido a la crisis internacional.

Paraguay se presenta en ferias internacionales como la feria de Berlín con el objetivo de presentar y promocionar los programas de circuitos culturales de las Misiones Jesuíticas y Pueblos Franciscanos, de turismo aventura, ecoturismo, Chaco y turismo de estancias, la Senatur participará en la BOLSA INTERNACIONAL DE TURISMO-ITB'2008, a realizarse del 5 al 9 de marzo, en el Predio Ferial Messe Berlín, Alemania.

La Senatur informó que como acción previa de promoción ha remitido a la prensa especializada en turismo, a agentes de viajes y operadores alemanes, un banner digital, que contiene fotos de Paraguay, el listado de empresas participantes y una reseña del país.

Al respecto, varias empresas y medios de comunicación agendaron la visita al stand de Paraguay. Para esta edición se han acreditado unos 8.000 periodistas procedentes de 91 países.

Seis empresas del sector privado estarán en el stand de Paraguay, que contará con 35 m2 en península, ubicado en el pabellón 1.1 y tendrá el N° 112.

Durante los días 8 y 9 de marzo. La ITB es la feria de turismo más grande del mundo, y acoge a 184 países en una superficie de 150.000 m² de feria construida y un total de 10.923 expositores. En la edición del año 2007, la ITB recibió a 137 representantes de la política y diplomacia, 125 embajadores y encargados de negocios, 65 ministros y viceministros y 17 secretarios de estado. Asistieron 108.735 profesionales del turismo y más de 177.154 visitantes.

Imagen objetivo del sector turístico de Paraguay

1.- Visión turística del país y misión del plan maestro.

Visión turística del país

Paraguay será un país competitivo a nivel turístico en la región en eventos y convenciones y se posicionará en la esfera internacional en base a los ejes temáticos del país: su naturaleza: variedad de ecosistemas y el poder del agua, su cultura autóctona y mundo guaraní y el diálogo permanente con la vida rural. Su desarrollo se producirá de forma sostenible tanto en lo social, en lo cultural, en lo económico y en lo medioambiental, para incrementar la calidad de vida de los paraguayos y convertir el turismo en uno de los sectores productivos principales del país.

Misión del plan maestro

Realizar un diagnóstico de la situación actual con los siguientes objetivos:

- Sistematizar la información disponible sobre el Sector Turismo en Paraguay, tomando como referencia los diagnósticos parciales, estudios, consultorías, la Matriz de Competitividad elaborada por la Mesa Sectorial de Turismo de REDIEX, los Grupos de Trabajo implementados (nacionales, sectoriales, regionales y otros), etc., trabajo que tendrá la participación del equipo técnico de la consultoría y funcionarios de la SENATUR.
- Establecer la visión de desarrollo consistente en una imagen del futuro al que deseamos llegar sectorialmente, la misma debe estar acorde con los lineamientos estratégicos para el desarrollo del Paraguay.
- Identificar potencialidades (tipos de turismo) relevantes en base a encuestas, entrevistas, talleres, informantes calificados del sector; definiendo y justificando los criterios utilizados.

- Identificar ejes prioritarios de intervención y definir la estrategia de desarrollo de cada eje, proponiendo objetivos, metas e indicadores de corto, mediano y largo plazo. Definiendo en cada caso acciones, programas y proyectos de carácter estratégico. Formular el cuadro de mando integral para la implementación del Plan.

- Identificar y priorizar un conjunto de intervenciones en base a los ejes estratégicos y directrices del Plan Maestro, que pueden ser implementadas en forma inmediata, y que generen efecto dinamizador en el sector turístico. En cada caso y cuando corresponda se debe elaborar perfiles de proyecto para presentación a organismos cooperantes. Así mismo se debe establecer las instancias y mecanismos para el seguimiento y monitoreo.

2.- Metas y objetivos del sector turístico de Paraguay.

Cualquier destino que se quiera desarrollar como tal, debe de hacerlo cumpliendo los siguientes objetivos generales, aptos para cualquier destino:

Objetivos Generales 2008-2018

- Generar riqueza.
- Mantenimiento de los puestos de trabajo del sector turístico actuales y creación de nuevos.
- Conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural del país.

Económicos y de mercado 2008-2018

Variables cuantificadas:

- N° de turistas
- N° de excursionistas
- Ingresos procedentes del turismo
- Gasto medio por turista
- Ingresos turísticos por excursionismo

Otras variables a tener en cuenta, no cuantificadas por falta de información necesaria

- Oferta de alojamientos turísticos
- Puestos de trabajo generados (directos e indirectos)
- Turismo de interior
- Pernoctaciones
- Estancia media
- Niveles de ocupación

Sociales 2008-2018 o Contribuir al dinamismo y participación de la sociedad, social y económicamente o Promover la inversión privada nacional y extranjera y comprometerla con el desarrollo local o Favorecer la interrelación cultural o Fortalecer la identidad o Potenciar los puestos de trabajo locales Sostenibilidad 2008-2018 o Recuperar, valorizar y conservar el patrimonio natural y cultural o Potenciar y valorizar la cultura popular o Impulsar y consolidar la colaboración interministerial para resolver los problemas graves en infraestructuras del país para poder expandir el turismo como sector clave de la economía paraguaya

2.3. RUTAS TURÍSTICAS EN EL PARAGUAY

Cada año se realiza la Feria Internacional de Turismo del Paraguay Fitpar, que congrega a los más importantes operadores turísticos de varias regiones del mundo, además de representantes de cadenas hoteleras y líneas aéreas de primer nivel.

El gran objetivo del sector turístico local es preparar al país para ingresar en la ruta de turistas chinos.

Fitpar es organizada por la Asociación de Agencias de Viajes y Empresas de Turismo (Asatur) y cuenta con el apoyo de la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) así como con el aporte de entidades privadas.

Uno de los puntos principales que destacan los organizadores es la necesidad que tiene nuestro país de iniciar, sin pérdidas de tiempo, las gestiones para que Paraguay ingrese al plan de proyectos turísticos para los turistas chinos.

Según informe de la oficina Mundial de Empleo, se menciona que China será el país que emita mayor cantidad de turistas al mundo en los próximos cinco años. Ante esta situación, varios países de esta región: Argentina, Ecuador, Perú y Chile ya entablaron negociaciones con operadoras de China para atraer a sus turistas hacia esta zona. Paraguay no aparece en ese recorrido por la región.

Para lograr hacer de Paraguay un destino turístico interesante para los chinos, es necesario transformar varias infraestructuras del país, empezando por el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, superar las actuales condiciones viales, establecer una serie de mejoras en los municipios, entre otros puntos.

Es urgente empezar a trabajar mirando esta realidad y hacer que nuestro país sea partícipe del circuito de destinos que pueda ofrecerse a los turistas chinos en América del Sur.

Según Asatur, el turismo receptivo (gente que ingresa al país) tuvo un incremento del 8% este año con respecto al 2010, mientras que el turismo emisor (gente que sale) creció un 30% con respecto al año anterior.

Paraguay “no existe” en la ruta turística mundial, según experto⁵

El experto y consultor en materia de turismo, James Woodman, afirma que el Paraguay no está registrado en la ruta del turismo mundial actualmente, por el hecho de que no se lo puede relacionar con algún atractivo determinado, como lo tiene la mayoría de los países de América Latina.

Woodman es un antiguo y profundo conocedor de casi todo el continente latinoamericano y de nuestro país, inclusive, escribió un libro sobre las culturas, las costumbres y los recursos naturales y turísticos que posee la región.

El profesional norteamericano es un investigador de la realidad cultural e histórica del Paraguay, y hasta se unió en matrimonio con una mujer de la parcialidad chamacoco, con la cual en la actualidad tiene hijos.

En cuanto a la situación regional en materia de destinos turísticos, Woodman manifestó que hoy día los turistas del mundo, y principalmente de los Estados Unidos relacionan automáticamente los nombres de los países con el principal atractivo que poseen.

⁵James Woodman, experto y consultor norteamericano sobre la realidad cultural e histórica del Paraguay

Por ejemplo, hablar del Perú es imaginarse en el Machu Pichu, cuando se menciona a México inmediatamente se lo relaciona con las pirámides de los aztecas o las playas de Cancún, cuando se habla del Brasil con sus playas y sitios naturales, etc.

“Sin embargo, cuando uno habla de Paraguay la gente lo confunde con el Uruguay, y no lo puede relacionar con ninguna imagen o sitios relevantes desde el punto de vista turístico”, remarcó el profesional.

El experto manifestó que nuestro país tiene mucho potencial actualmente con el ecoturismo, turismo sostenible y turismo de aventura, que el mundo espera “con ansias” experimentar, pero que aún no se está explotando como debe ser por falta de infraestructuras básicas, como caminos, hospedajes, medios de transporte (fluviales, aéreos y terrestres) eficientes, además del factor seguridad.

Recuerda que Paraguay perdió totalmente su condición de “puerta de ingreso” a las Cataratas del Iguazú, que era facilitada tremendamente cuando contaba con vuelos directos desde los Estados Unidos, por ejemplo, a través de aerolíneas como Eastern, Braniff y American Airlines.

No obstante, en la actualidad puede explorar otras posibilidades como, por ejemplo, ser la puerta de entrada para el Pantanal que comparte con el Brasil, la Ruta Jesuítica (que es la mejor de Sudamérica) y el extenso Chaco paraguayo.

También indica que se podría reactivar y potenciar el ferrocarril de Puerto Casado (o Puerto Victoria), que incluso llega hasta Filadelfia, haciendo un recorrido por las diversas etnias que tienen un riquísimo acervo cultural capaz de atraer a turistas de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y toda Europa.

Para alcanzar las metas y objetivos, dijo que es necesaria, sobre todo, una buena promoción y comunicación, considerando que los millones de turistas del primer mundo hoy día no están recurriendo a las agencias de viajes, sino directamente al ciberespacio para informarse adónde ir a pasar sus vacaciones, en este sentido sería importante diseñar y desarrollar el mejor sitio de internet de la región, con visitas virtuales en tres dimensiones para mostrar los atractivos del país.

2.4. EL TURISMO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

El turismo rural es “aquella actividad que se basa en el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de nuevos productos presentes en el mercado e íntimamente relacionados con el medio rural”⁶.

Sin necesidad de hacer millonarias inversiones, Ñeembucú, podría convertirse en un referente del turismo rural por la tranquilidad y riqueza histórica del lugar.

Proyectos impulsados por la Secretaría Nacional de Turismo y REDIEX apuntan al desarrollo del turismo con la denominación de turismo de campo o estancia. "no necesariamente se tienen que hacer inversiones millonarias, sino que los propios pobladores ponen a disposición sus casas con algunos estándares establecidos, para recibir turistas".

El apoyo que puede otorgar REDIEX es la financiación para capacitaciones en delineamientos estándares que los pobladores tienen que tener en cuenta para la apertura de alojamientos en posadas rurales, restaurante, visitas guiadas e inclusive preparación para propietarios de estancias en la zona.

Los representantes de la Municipalidad, Ministerio de Salud, Policía Nacional, la Escuela el Juzgado y la Secretaria de Turismo del lugar, se muestran interesados en formar parte de proyectos, por considerar que eso dinamizará a la zona, y permitirá un mayor movimiento económico en el departamento.

El proyecto de Fortalecimiento del Turismo en el ámbito rural en Paraguay busca fortalecer la actividad que se realiza en el interior del país e incentivar la creación de mayor oferta turística en el ámbito rural en nuestro país.

A través de financiación REDIEX se procederá a la contratación de una consultoría que conceptualice y elabore un modelo de gestión así como también que brinde la capacitación de a través de talleres y el diagnostico a los establecimientos que se encuentren registrados en la SENATUR.

⁶ García Cuesta, 1996

2.5. CASO DE ECO-TURISMO ESTUDIADO⁷

Costa Rica es considerada como el país a la vanguardia del movimiento eco-turístico, país modelo en el desarrollo del ecoturismo. La razón de esto es que el país tiene un fuerte movimiento conservativo. Norris (1994) comenta que en 1980 este país ganó el reconocimiento mundial por destinar la quinta parte de su territorio al establecimiento de parques y recibe 50% de todos los fondos públicos y privados destinados a la conservación en Estados Unidos.

Aunque este país ha sido el más deforestado de toda Latinoamérica, es a su vez uno de los que mantienen los más altos porcentajes de tierras conservadas en el mundo, distribuidas en 16 parques nacionales y reservas privadas. La fortaleza del sistema de reservas tiene su representación en las regiones fisiográficas de Costa Rica. Casi todos los hábitats existentes o comunidades naturales, tales como los bosques efímeros, manglares, bosques lluviosos, páramos, pantanos, bosques nubosos, bosques de olmos, arrecifes coralinos, marismas y bosques ribereños están conservados. Más impresionante es su flora y fauna, que constituyen el 4 0 5 % de las especies del mundo. Lo que Costa Rica realiza es una conservación, no una preservación; en función de la salud de las tierras conservadas, tiene que existir un impulso económico: el turismo es un componente de la conservación.

Cada año aumenta el número de turistas que visitan Costa Rica. En 1988, 329.386 personas fueron a Costa Rica, en 1992 esta cifra se incrementó a 598.003. En 1986 el Instituto Costarricense de Turismo preguntó a los turistas: ¿Cuál es la razón principal por la que escogieron a Costa Rica como su destino turístico? El 75 % de los entrevistados respondió que fue por la belleza natural, mientras que 36 % dijo haber ido para observar su naturaleza.

Por años los plátanos y el café fueron los productos que generaban divisas por exportaciones, pero por la reducción de los precios internacionales, el turismo se convirtió en la industria número uno del país en 1993.

⁷ Francisco Zamorano Casal 2002

La industria de Costa Rica erradicó los efectos perjudiciales del turismo internacional que se han arraigado en países desarrollados, gracias a que existe una generación que verdaderamente tiene el interés de proteger el ambiente, además de que se hizo una elección para un desarrollo natural adecuado, y porque los visitantes atraídos por el ecoturismo tienen un amplio interés en conservar los territorios visitados.

Si bien Costa Rica no tiene centros turísticos como Acapulco, el país se encuentra en la encrucijada de cómo invertir en el desarrollo. Los responsables del gobierno crearon la política para el desarrollo turístico en la década de los ochenta, la cual trata de desarrollar simultáneamente dos tipos de modelos: ecoturismo a pequeña escala y un gran modelo de turismo convencional. Si bien es cierto que no es imposible lograrlo, algunas personas comentan que puede ser peligroso para la industria.

Gran parte del problema estriba en la autorización gubernamental del Proyecto Papagayo, ya que se encuentra en una región de bosque tropical semiárido en la parte noroeste del país. El proyecto pretende construir 40.000 habitaciones y crear miles de empleos. Uno de los atractivos principales es la reproducción de un auténtico pueblo caribeño, con la incongruencia de que estaría enclavado en el océano Pacífico.

La aprobación del proyecto responde a una propuesta política, desarrollar el turismo desde 1988, como se propuso en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable de Costa Rica (1993-1998).

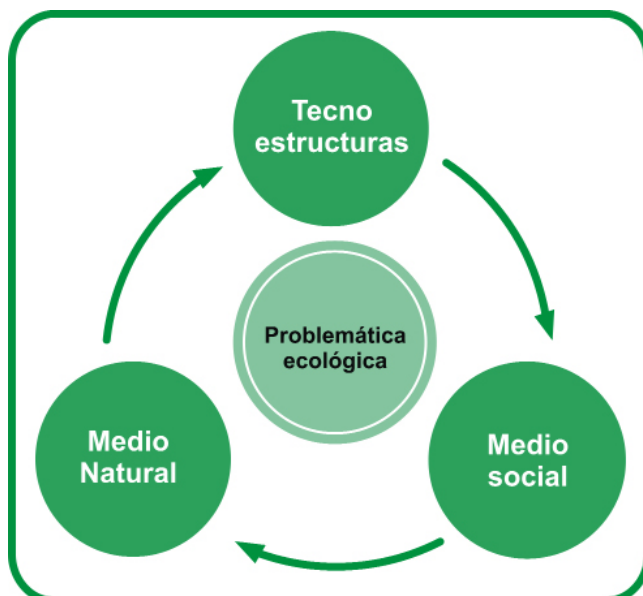
Si bien la teoría y la verdad moral del ecoturismo pretende un desarrollo responsable, en el sentido de que preserva el medio y crea buenos trabajos para las comunidades receptoras, persisten aun barreras para la implantación de un modelo ideal de ecoturismo para Costa Rica, tales como las deficiencias en infraestructura, publicidad falsa y nivel educativo bajo.

Educacion ambiental ⁸

El problema de la contaminación ambiental en México requiere de un análisis objetivo y real que no menosprecie sus causas ni exagere sus consecuencias. La contaminación afecta el aire, agua, suelo, y también a la sociedad, por lo que es indispensable que las personas conozcan y comprendan sus efectos, para encontrar alternativas que le permitan al país frenar y combatir la contaminación y sus causas, contando con la participación de la escuela, familia y sociedad. Hay que analizar las causas y efectos de las diferentes manifestaciones de la contaminación, tener conciencia del grado de participación requerido para modificara, evitar y contrarrestar sus causas.

Problemática ecologica⁹

Por otro lado, no debe pasarse por alto que el sistema de producción vigente ha provocado verdaderos ecodidios, lo que impide que millares de seres utilicen los recursos rápidamente deteriorados por las diferentes formas de contaminación. Por eso debemos reconocer que la problemática ecológica es una problemática política. Al insistir en este enfoque, se hace hincapié en que el medio abarca tres subconjuntos: el medio natural, las tecno-estructuras creadas por el hombre y el medio social. Un enfoque que engloba a la vez la problemática ecológica y el desarrollo nacional tiene que caracterizar las regiones ecológicas con sus recursos naturales específicos y las necesidades fundamentales de la población humana que vive ahí.



Cuadro N° 10 - Subconjuntos de Problemática Ecológica
Fuente: Elaboración propia

⁸ Ivan Gonzalez Muñoz, ⁹ Francisco Zamoramo Casal 2002



CAPITULO 3:

El Turismo Sustentable.

"Una Vida mejor para las generaciones futuras"
Richard Rogers

3.1. CULTURA DE DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE¹⁰

En la actualidad existen tendencias que pretenden confrontar a la economía con el medio, en las que se dice que el término desarrollo humano sustentable es utópico. Sin embargo, se puede concebir la existencia de un desarrollo humano sustentable en donde de manera simultánea se protegen los empleos y el medio, de hecho, los especialistas modernos sostienen que no se puede alcanzar una verdadera calidad de vida sin la preservación del medio, ni mucho menos pensar en empleos en el futuro sin él.

La conceptualización y práctica de un desarrollo humano sustentable debe abordarse desde distintos enfoques tales como el tipo de comunidad a la que se hace referencia, si es rural o urbana, o si se trata de empresas privadas o públicas, así como los individuos que las conforman. Su viabilidad se adecuará a una región en específico, en donde se hará un análisis que permita el desarrollo económico de la misma, que contemple con equidad la preservación de los recursos con que cuenta (naturales, culturales, étnicos).

Sustentabilidad significa, pensar en términos de todos los sistemas con todas sus implicaciones, relaciones y consecuencias. Estas formas de pensamiento erradican conductas tales como “el hombre contra la naturaleza” o el “empleo contra el medio”, que se sustituyen por pensamientos y valores más reales, y cambian actitudes pasivas por otras críticas y participativas. La implantación de los cambios implica remover barreras, además crear esquemas y procesos que beneficien a todos.

Para generar esta transformación se deben:

Establecer expectativas, las personas y culturas progresan cuando adaptan las necesidades y los placeres de la vida a cada lugar en particular y buscan los caminos que adecuen la permanencia en él por periodos prolongados.

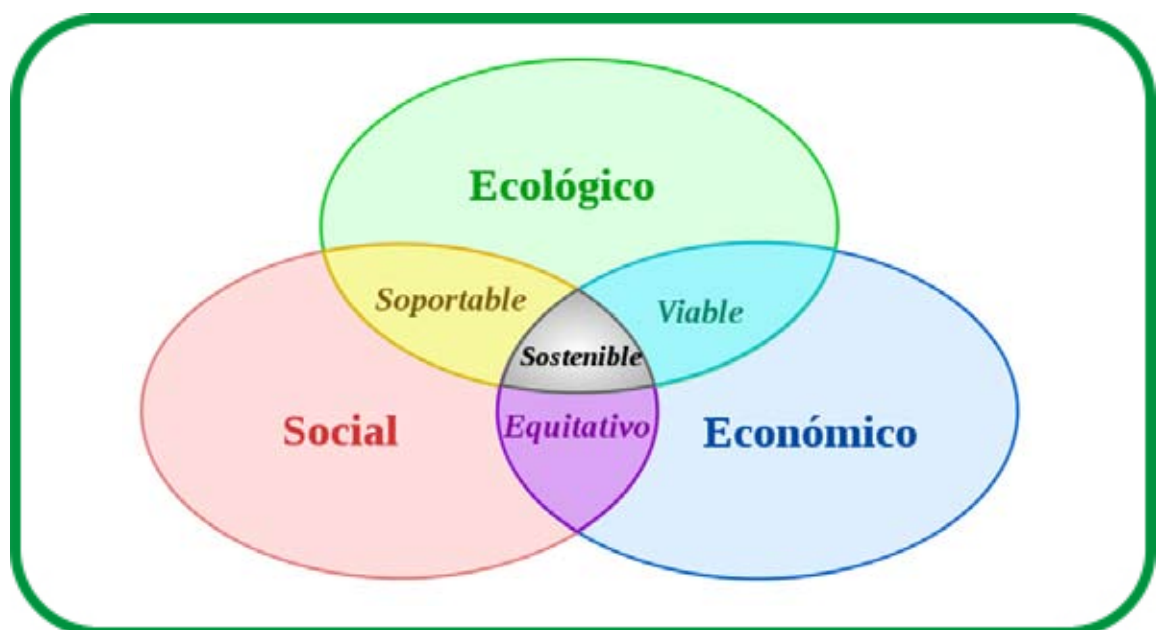
Los individuos y comunidades desempeñan un papel crucial, las actividades de las personas involucradas y los modelos que proponen transforman la vida de otros individuos, de organizaciones y de la sociedad entera a un ritmo sorprendente. Al trabajar en conjunto tienen mayor penetración.

¹⁰ Francisco Zamorano Casal 2002

Para lograr la sustentabilidad se debe realizar el manejo efectivo de los recursos naturales, sociales y financieros locales para satisfacer las necesidades reduce el peligro ambiental además crear una sociedad sustentable. Los sistemas actuales de producción de alimentos, por ejemplo, implican consumo de agua, energía, utilización intensiva de pesticidas, altos costos y pérdida de suelo fértil. Cada comunidad tiene necesidades básicas particulares como el abasto de energía, alimentos y materiales para la vivienda, que pueden satisfacerse con los recursos locales o regionales, que activan la economía y crean empleos, que reducen los impactos ambientales.

3.2. DESARROLLO SOSTENIBLE

“El desarrollo sostenible puede ser definido como "un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades". Esta definición fue empleada por primera vez en 1987 en la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, creada en 1983”.



Cuadro N° 11 - Desarrollo sostenible
Fuente: Centro de Información de las Naciones Unidas

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ambiental, económica y social

Una manera de enfocar el desarrollo sustentable es plantear el desarrollo desde el turismo.

Es aquel que utiliza correctamente los recursos naturales, ya que son los elementos fundamentales del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y conservando los recursos y la diversidad biológica. Conserva también la cultura de las comunidades anfitrionas, su arquitectura y tradiciones y contribuye a la tolerancia intercultural.

Además asegura la viabilidad de las actividades económicas a largo plazo, con beneficios socioeconómicos bien distribuidos a todas las personas involucradas, como ser servicios sociales para las comunidades anfitrionas, reducción de la pobreza a través de oportunidades de empleo y obtención de ingresos.

Debe brindar a los turistas una grata experiencia y fomentar la práctica del turismo sustentable en ellos.

Para que el turismo sea sustentable debe lograrse un equilibrio entre los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico. Lograr que el turismo sea sustentable requiere de un proceso continuo y un seguimiento constante de los impactos, así como también de la incorporación de medidas de prevención y corrección necesarias.

Participantes del desarrollo turístico sostenible. Equilibrio entre el aspecto ambiental, económico y sociocultural del turismo.

Formulacion de alternativas de solucion

El turismo es una actividad que trasciende los sectores convencionales de la economía, ya que necesita aportes de muy distinta naturaleza: económica, social, cultural y ambiental.

En primera instancia se podría buscar entidades con quienes trabajar, por ejemplo la SENATUR (Secretaria Nacional de Turismo)buscando la manera de consolidar los intereses de ambas partes, pero teniendo siempre como principal objetivo incentivar los paseos turísticos a la ciudad, haciendo buen uso de los recursos naturales, generando cambios positivos para la comunidad.

Estas entidades serian las encargadas de organizar el sistema de turismo, o como funcionaria el turismo, desde donde serian manejadas, en que lugares se ubicarían los puestos de atención al posible cliente turista, seria encargado también de disponer de personal capacitado que sirvan de guías turísticas, así como de tener en reglas la documentación requerida y los medios de transporte.

No obstante existe una serie de características que son propias del turismo. Así podemos decir que la actividad turística implica que una persona realiza un desplazamiento:

- Puede que este desplazamiento sea para menos de un día (excursionista / visitante del día).
- Si el desplazamiento requiere permanecer en el lugar de destino el visitante es considerado turista.
- Puede ser un desplazamiento dentro de las fronteras de un país, dando así lugar a un viaje turístico interno (turista interno).
- Podría ser un desplazamiento que cruzara una frontera, lo que se ubicaría en la clasificación de viaje turístico internacional (turista internacional). Sin embargo, no sólo la naturaleza del desplazamiento constituye el fenómeno turístico, también es un componente la finalidad del viaje, que en la mayoría de los casos son el ocio, eventos y reuniones, negocios u otros.

3.3. DEFINICION DEL TURISMO SOSTENIBLE

La OMT define al Turismo Sostenible como “aquel que atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales, estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”¹¹.

La sostenibilidad o (sustentabilidad) es un concepto polisémico .

- Como principio ético (tener en cuenta la conservación del ambiente y los recursos naturales para las generaciones futuras).
- Como principio económico (utilizar los recursos naturales de acuerdo con la capacidad de generación de los mismos).
- Como modelo de análisis sociopolítico (la integración de los factores ambientales en todas y cada una de las políticas sectoriales).
- Como principio jurídico (el derecho fundamental del ser humano a un ambiente adecuado se corresponde con el compromiso internacional de los países de mantener los ecosistemas y procesos ecológicos esenciales para la biosfera).

Beneficios que se derivan del turismo sostenible

- 1- Integra las comunidades locales a las actividades turísticas.
- 2- Estimula la comprensión de los impactos del turismo sobre los recursos naturales y culturales.
- 3- Genera empleo local, tanto directo como indirecto (por cada directo produce tres indirectos).
- 4- Estimula el desarrollo de las empresas turísticas (agencia de viajes, transporte, alojamiento, alimentos y bebidas, recreativas y complementarias), así como también a las suplidoras (ganadería, agricultura, comunicaciones, agro industrias, etc.).

¹¹ OMT (organización mundial del turismo)

5- Estimula la mejoría de las infraestructuras de servicio al turismo (vías de comunicación, telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado sanitario, recolección y deposición final de sólidos, aeropuertos, marinas, etc.).

6- Promueve la restauración, conservación y uso de los yacimientos arqueológicos, monumentos arquitectónicos y cualquier obra física de interés colectivo y nacional.

7- Destina parte de los beneficios para la construcción de obras de interés comunitario como escuelas, centros médicos, instalaciones deportivas, centros culturales, entre otros.

8- Promueve y valora las manifestaciones culturales locales, regionales y nacionales (bailes, artesanía, gastronomía, vestimenta, música, manifestaciones religiosas y religiosas, etc.).

9- Logra un desarrollo equilibrado con el medio ambiente, a través de los estudios de impactos ambientales y el monitoreo ambiental.

10- Vigila, evalúa y gestiona los impactos que genera, desarrollando modelos de perpetuidad de su propio desarrollo.

11- En definitiva, mejora la calidad de vida de las personas y consolida una concientización integral del individuo.

12- Promueve y valora las manifestaciones culturales locales, regionales y nacionales (bailes, artesanía, gastronomía, vestimenta, música, manifestaciones religiosas y religiosas, etc.)

13- Logra un desarrollo equilibrado con el medio ambiente, a través de los estudios de impactos ambientales y el monitoreo ambiental

14- Promueve la autoestima comunitaria

15- Oferta, valora, preserva y genera beneficios económicos de los recursos de flora y fauna, en beneficio de las comunidades locales

16- Vigila, evalúa y gestiona los impactos que genera, desarrollando modelos de perpetuidad de su propio desarrollo

17- En definitiva, mejora la calidad de vida de las personas y consolida una concientización integral del individuo.

El turismo sustentable se refiere también a la utilización del tiempo libre pero considerando que las transformaciones que se sucedan a partir de este, generan beneficios sociales, ambientales y económicos, permitiendo mantener un equilibrio en los tres aspectos mencionados, para que los recursos sociales, ambientales y económicos se mantengan en el tiempo, o en el caso de países en vías de desarrollo se comience a transformar a partir de esta concepción.

El turismo sustentable es todo aquel turismo que constituye al desarrollo sustentable, no solo se debe partir de necesidades biológicas, sino que abarcan instancias que influyen en la sociedad; por lo tanto la sustentabilidad debe abarcar tanto aspectos naturales como sociales.

3.4. TIPOS DE TURISMO SOSTENIBLE O ALTERNATIVO

Tipos de turismo y características de cada una de ellas

Turismo de naturaleza:

Tiene que ver con las actividades realizadas en la naturaleza. Por ejemplo: El camping.

El Turismo Cultural:

Se define como aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.

Turismo Histórico:

Se trata de revalorizar no tan solo un museo, paisajes, obras de arte, sino que también hechos históricos ocurridos en la localidad, industrias que se encuentren en la actualidad funcionando o que en algún momento participaron en el desarrollo local, las comidas, fiestas populares del lugar o la región, entre otras muchas cosas.

Turismo aventura:

Son actividades que implican desafío, peligro y que requieren de cierta destreza física. Generalmente, se realizan en estrecho contacto con áreas naturales y están muy asociadas a las prácticas deportivas como rappel, kayaking, tirolesa, trekking, carreras y otras.

Ecoturismo:

Se basa en realizar actividades en ambientes naturales bien conservados, y en pequeños grupos, normalmente relacionados con programas de conservación y educación ambiental. Establece una relación profunda entre el medioambiente, los lugareños y el turista, y ayuda a la conservación de la naturaleza y a la identidad de la comunidad visitada.

CUADRO DE RESUMEN SOBRE TURISMO ALTERNATIVO

TURISMO ALTERNATIVO	TIPOS	CARACTERÍSTICAS
	Turismo de aventura	Actividades agrupadas de acuerdo al espacio natural en que se desarrollan en el agua o el aire.
	Eco turismo (aplicado a P.P)	Interacción entorno cultural - ambiente natural
	Turismo rural	Viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural.
	Agroturismo	Espacios rurales, paisaje cultural o natural adaptado.
	Turismo étnico	Territorios indígenas, comunidades tradicionales, asentamientos, vernáculos.

Cuadro N° 12 - Resumen turístico Alternativo
Fuente: Elaboración propia

3.5. Ecoturismo

La descripción de lo que es ecoturismo es el resultado de examinar algunos problemas que confrontan su evolución ideal con la realidad. (cita Lewis Stringer, Tourism and Costa Rica, Vanguard or Old Guard.)

El ecoturismo es un nuevo movimiento conservatorio basado en la industria turística que desarrolla viajes responsables que conservan el entorno y sostienen el bienestar de la comunidad local. Se acompaña por códigos éticos y un enorme grupo de viajeros internacionales, estudiantes, pensadores y el apoyo de los gobiernos de algunos países industrializados.

En la actualidad se están concertando esfuerzos para impulsar a la industria turística internacional hacia un tipo de práctica sustentable inscripta en la ideología del ecoturismo. Esto se debe en parte a que la industria ha fomentado

un desarrollo negativo en los países menos desarrollados. Muchas de las razones de que esto sea así son porque el modelo convencional de turismo ha sido financiado por capitales extranjeros. Muchos problemas se han generado por este tipo de financiamiento para el desarrollo turístico.

El reto al definir el ecoturismo radica en que es una noción compleja que intenta describir una actividad, establecer una filosofía y esbozar un modelo de desarrollo¹².

TURISMO DE NATURALEZA	TURISMO RURAL
Turismo salvaje Turismo ambiental Turismo de bajo impacto Viaje de aventura Turismo cultural Turismo verde Turismo de naturaleza suave Turismo étnico Turismo sostenible Turismo socialmente responsable Vacaciones de naturaleza	Turismo alternativo Turismo antropológico Viajar con la madre naturaleza Turismo de jungla Eco-viajes Turismo científico Bio-turismo Turismo responsable Turismo étnico Eco-aventura Turismo apropiado

Cuadro N° 13 - Cuadro comparativo Turismo Naturaleza/ Rural
 Fuente: Elaboración propia

La actividad en los países pioneros en ecoturismo (Kenia, Costa Rica, Belice, Ecuador) fue desarrollada por naturalistas, científicos que visitaron estas regiones atraídos por la diversidad biológica para estudiar la flora y la fauna. Se convirtieron en los primeros promotores del ecoturismo al dar a conocer la biodiversidad de estos países y propiciar la llegada de mas investigadores, medios de comunicación, revistas especializadas y hasta personas con interés general que poco o nada saben sobre el tema, pero que están interesadas en tener contacto directo con la naturaleza.

Se cita a las expediciones científicas realizadas por Alexander Von Humboldt, Charles Darwin, Kart Von Linné y otros, como ejemplos de esta modalidad de turismo. Darwin trazó los lineamientos y el rol del ecoturismo, al contribuir con su trabajo científico y su práctica naturalista a crear la conciencia en la defensa de la conservación, planificación, manejo y promoción de la investigación científica en

¹² Simmons, 1999.

torno a los recursos naturales, enlazada estrechamente con el arte y la cultura. Además tenía una conciencia bien definida del papel que juegan en la vida los aspectos antropológicos y culturales, son elementos inherentes a la dinámica de la vida y de la relación que debe predominar siempre entre la humanidad y la naturaleza.

Con el ecoturismo se podrían obtener las divisas extranjeras que se necesitan y llegarían ingresos para administrar adecuadamente las zonas protegidas. Y no solo como un incentivo para mantener vivos los bosques y para erradicar la pesca con dinamita de los arrecifes, este tipo de turismo podría, promover una ética ambiental a través de la experiencia y de una buena interpretación. También ofrecer perspectivas de mejora a la desaparición del patrimonio cultural de los pueblos indígenas como consecuencia de la presión de la sociedad industrializada moderna. Con un turismo respetuoso y mesurado, las comunidades iban a recibir una compensación económica por conservar y mantener vivos los festejos y tradiciones de su cultura¹³.

3.6. IMPACTOS NEGATIVOS DEL TURISMO¹⁴.

Sobre el suelo.

Pueden ser causados por vehículos motorizados, caballos o animales de carga, bicicletas, todos los cuales causan compactación, lo que produce aumento en la densidad y disminución en la porosidad. Asimismo, intervienen la erosión eólica e hidráulica.

Sobre los recursos hídricos.

Los cambios no son tan obvios como en ecosistemas terrestres. Hay contaminación por organismos, arrastre de partículas contaminantes inorgánicas y orgánicas. También descargas de drenajes, navegación de embarcaciones motorizadas, las cuales causan daño físico y químico por la descarga de aceite y gases. Se da el problema de proliferación de algas en aguas dulces alimentadas por descargas de aguas residuales.

¹³Wearnig, Stephen. Ecoturismo. Impacto, tendencias y posibilidades.¹⁴ Francisco Zamorano – 2002

Sobre la vegetación.

Son a causa de caminatas, campamentos, uso de vehículos motorizados, caballos, animales de carga y bicicletas, así como las construcciones sobre tal vegetación.

Sobre fauna silvestre.

Los más desmesurados son la caza, pesca y la colección de ejemplares. Se ha comprobado que la presencia del ser humano basta para causar disturbios en las actividades de la fauna silvestre, independientemente de la actividad de los turistas o de su número. Aparentemente esto se agrava cuando las personas usan vestimenta de colores brillantes, se sabe de cambios en la conducta de los animales, lo que afecta su reproducción, nutrición y desarrollo. La basura que se deja modifica los tipos de especies beneficiando a las especies carroñeras y causando cambio del hábitat y de las poblaciones de ciertos animales.

En la estética del paisaje.

La actividad turística irresponsable y/o controlada puede producir serios impactos negativos, tanto naturales como artificiales. Los principales son al tirar la basura, como desechos de alimentos, envases y envolturas, papel sanitario y plásticos. La infraestructura que se erige sin planeación (postes, cableado, señalizaciones excesivas), vandalismo como grafitis sobre formaciones geológicas o pastoreo excesivo también tienen un impacto negativo.

De carácter sanitario.

La basura y los desechos fecales que dejan los turistas afectan no solo a ellos mismos, sino también a las comunidades locales; pueden afectar suelos, aire y agua. Hay que dividir la basura en orgánica e inorgánica; de la orgánica, hacer fertilizantes, y de la inorgánica tratar de reciclarla.

De carácter cultural.

Los saqueadores, excavadores y coleccionistas ilegales dañan considerablemente las zonas arqueológicas.

Muchas veces el daño ecológico que se causa en el medio natural es

reversible. Sin embargo, la pérdida de la identidad cultural es casi siempre irreparable en aldeas y comunidades tradicionales. Aunque se puede argumentar que ello ocurriría igualmente – tarde o temprano – con o sin la presencia del turismo, es evidente que la participación de la actividad turística contribuye a acelerar este proceso de globalización cultural.

3.7. PRINCIPIOS DE SUSTENTACIÓN.

Es desde luego, un turismo orientado ecológicamente, y sin decirlo específicamente, tiene las características de un turismo rural en sus distintas variedades. Todo este concepto no sólo requiere de una clara comprensión sino también de un diseño particular, adecuado a la zona o región que se pretenda desarrollar-

El diseño debe contener:

- Un área protegida o cuasi protegida que limite en lo posible el espacio.
- Numero de sujetos turísticos aceptable que mantenga la capacidad de carga.
- Instalaciones especiales de alojamiento y alimentación para los turistas.
- Rutas generales o libres de acceso y de recorridos.

Al respecto, el Dr. Cherem (1990) establece los siguientes principios que logran el enfoque turístico:

- Establece acciones de apoyo para perpetuar el patrimonio cultural histórico y natural del área.
- Enfatiza y muestra el sentido de que la identidad de ese patrimonio es único en el mundo.
- Da bases para valorar dicho patrimonio mediante la aplicación de habilidades y conocimientos.
- Confiere autoridad a la población local para interpretar los valores de su propio patrimonio, ante los visitantes.

- Desarrolla en la población local el orgullo de su propio patrimonio, lo cual mejora las relaciones con los huéspedes y las habilidades en el servicio.
- Ayuda a perpetuar el estilo de vida y los valores locales.
- Confiere autoridad a la población local para facilitar experiencias auténticas y significativas sobre su propio patrimonio.
- Es intercultural en el sentido de que ambos, población local y visitantes, reciben mutuamente experiencias enriquecedoras.
- Representa un programa que puede implementarse a cualquier nivel de desarrollo y virtualmente en cualquier lugar turístico.
- Representa un enfoque de valor agregado al turismo en la medida que se incrementa el nivel y profundidad de los servicios genuinos que se suministran al huésped.
- Representa una aproximación al desarrollo del turismo sostenible porque respeta y enfatiza el patrimonio del área y confiere autoridad a sus pobladores para desarrollar el turismo con bases auténticas.

3.8. CIUDAD SOSTENIBLE¹⁵

Las propias ciudades deben concebirse como sistemas ecológicos y es ésta actitud la que debe dirigir nuestro enfoque para planificarlas y gestionar la explotación de sus recursos. Los recursos consumidos por una ciudad pueden medirse en términos de la Huella Ecológica.

Solo habrá ciudades sostenibles cuando la ecología urbana, la economía y la sociología queden integradas en la planificación urbana

- Una ciudad justa donde todos sus habitantes se sientan partícipes de su gobierno y las posibilidades se distribuyan debidamente.
- Una ciudad bella, donde el arte, la arquitectura y el paisaje fomenten la imaginación y renuevan el espíritu.
- Ciudad ecológica, que minimice su impacto ecológico, equilibrio entre espacio construido y paisaje, donde las infraestructuras utilicen de manera segura y eficiente los recursos.
- Una ciudad que favorezca al contacto, vida comunitaria.
- Una ciudad compacta y poli céntrica, que proteja al campo de alrededor, centre e integre a las comunidades en el seno de vecindarios y optimice su proximidad.
- Una ciudad diversa, en la cual el grado de diversidad de actividades solapadas anime, inspire y promueva una comunidad humana vital y dinámica.

¹⁵ Apuntes de la cátedra de Manejo Integral Urbano – Prof. Arq. Cristina Quiroga/FADAUNA /2011

CAPITULO 4:

PASO DE PATRIA EN EL CONTEXTO.

4.1. ASPECTO HISTÓRICO - CULTURAL ¹⁶

Al sur de la comarca asuncena las tierras que servían de asentamiento a las estancias ganaderas se extendían formando una franja estrecha entre el lago Ypoá, el arroyo Paray y el río Paraguay por un lado, y por el otro la laguna Verá y los ríos Negro y Paraguay. Desde 1676 se concedían "mercedes" a pobladores hispano-criollos para la utilización de esos territorios para la cría de ganado vacuno, hasta el río Tebicuary al sur, pues desde allí hacia el Paraná el dominio jesuítico era completo, y sus extensas estancias ganaderas llegaban hasta el límite septentrional del actual territorio de Ñeembucú.

El proceso de consolidación poblacional por el sur se inició con cierta solidez luego de la fundación de Villeta en 1714. Con anterioridad la franja norte del actual Ñeembucú experimentaba la misma inestabilidad que otros departamentos del norte de la región Oriental, siendo frecuentes las incursiones de indígenas chaqueños que cruzaban el río o que lo surcaban constantemente con la pericia propia de los payaguaes. Sin embargo, recién muy avanzado el siglo XVIII se estableció Pilar (capital actual), primer centro poblacional de importancia, fundado en 1776 como parte de la expansión poblacional de este siglo, manteniendo siempre centradas las nuevas villas españolas sobre el eje fluvial del río Paraguay.

Hacia finales del siglo XVIII se consolidó el proceso defensivo del sur con la erección de numerosos fuertes, como Reducción, Herradura, Remolinos, Naranjay, Tacuaras y Curupayty, algunos desaparecidos y otros constituidos en centros estables. Se señaló ya al referirse a Misiones la fundación de Yabebyry en 1790. Los citados y otros numerosos fortines sobre el río Paraguay, por el sur del Tebicuary, mantuvieron sus funciones defensivas contra las incontenibles agresiones de los indios chaqueños.

Yabebyry constituía la máxima avanzada por el este, sobre el río Paraná. En tiempos del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia se fortificó aún más el área con el fuerte Humaitá y el traslado definitivo de la Villa Remolinos a la nueva Villa Franca sobre el río Paraguay, al norte de Pilar. También el área de Laureles estaba poblada ya a fines del siglo XVIII, mientras que Villa Oliva se fundó en época de Don Carlos Antonio López.

¹⁶ DGEEC. Atlas Censal del Paraguay. (en línea) 2.013.

La mayor parte del área poblada de Ñeembucú se estructuró en torno a la explotación ganadera, si bien desde la época de los López se inició la fortificación y militarización de ciertos poblados estratégicos del departamento. Bajo el gobierno de Francisco Solano López algunos de éstos cumplieron destacado papel en la acción militar-defensiva de la guerra de la Triple Alianza, tales como Paso de Patria, Ita Pirú, Curupayty y Humaitá.

En 1906 se creó el 12º departamento bajo el nombre de Pilar, con este poblado como capital y los partidos Humaitá, Laureles, Paso de Patria, Desmochados, Guazú-cuá, Pedro González (hoy Mayor José D. Martínez), San Juan Bautista de Ñeembucú, Tacuaras, Isla Umbú y Yabebyry. Su actual configuración territorial, superficie, límites y distritos le fueron asignados por la Ley N° 406 de 1973 que retiró de su dominio el territorio de Yabebyry, pasándolo a la jurisdicción de Misiones.

4.2. ASPECTO FÍSICO - AMBIENTAL

Aspectos físicos

La topografía del departamento se caracteriza por el amplio predominio de zonas planas y bajas. Este aspecto del territorio favorece la existencia de grandes esteros y pantanos que son intransitables en época de lluvias, además de producir la inundación de extensas superficies a causa de las crecientes de los ríos Paraguay, Tebicuary y Negro. El 70% del departamento está cubierto de humedales.

Las partes altas, en proporción mucho menor que las bajas, son discontinuas y forman áreas en las que se asientan las poblaciones, se cultiva la tierra y se cría el ganado vacuno.

Recursos naturales

Los recursos naturales constituyen el “conjunto de los elementos existentes en la naturaleza que se utilizan para satisfacer las necesidades humanas”.

Los principales recursos naturales del Paraguay son sus bosques y pastizales, sus suelos fértiles, sus depósitos minerales y, sobre todo, su agua. Se subdividen en: recursos hídricos y recursos terrestres.

Clima

El clima en este departamento es fresco a húmedo debido a la gran cantidad de esteros, arroyos y ríos que riegan su suelo. La temperatura media anual es de 22 °C, en el verano varía de entre 37 °C y 40 °C, las mínimas en invierno son de 5 °C y 2 °C. Con una pluviosidad de 1334mm anual, los meses de mayor precipitación son enero, marzo, abril y octubre; los más secos de mayo a agosto.

Orografía

Las únicas porciones del territorio que pueden considerarse accidentadas orográficamente están situadas en el sur del departamento, en las proximidades del río Paraná. Existen en esta parte terrenos con elevaciones de poca altura, conocidas con el nombre de "Cerrito".

Hidrografía

Ñeembucú se encuentra en el ángulo de los ríos Paraná y Paraguay. En el río Paraguay desembocan el río Negro, el arroyo Yacaré y otros. Los arroyos Ñeembucú y Hondo reciben las aguas de los Esteros Bellaco, Pegauho, Yacaremi, Po'i Tuyu Pyta, Camba, Mburicao-cué, entre otros.

Recursos hídricos

El río Paraguay.

Sus nacientes están localizadas en unas pendientes de la "Chapada dos Parécis" que separa la sub-cuenca del Río Paraguay de las nacientes de algunos tributarios del Río Amazonas. Su anchura media es de 500 metros, su profundidad es de 5,50 metros y su longitud total es de 2.625 kilómetros hasta su unión con el río Paraná en el extremo suroeste del Departamento de Ñeembucú. Hace de frontera natural (de norte a sur) entre Brasil y Bolivia, entre Brasil y Paraguay, entre la región Oriental y la región Occidental del Paraguay, y entre Paraguay y Argentina.

El río Paraná.

Se forma en Minas Gerais (Brasil) y en su curso superior sirve como frontera con Brasil y luego con Argentina (a partir de la desembocadura del río Yguazú) hasta su confluencia con el río Paraguay.

La longitud del río Paraná es de 4.500 kilómetros. Su ancho varía entre los 500 y los 2.000 metros. El ancho ha aumentado significativamente en varios sitios a partir de la construcción de las represas de Itaipú y Yacyretá. Su cuenca es de 4.250.000 km², con áreas de Paraguay, Brasil y Argentina. En su desembocadura en el Río de la Plata forma un delta de 5.000 km²

Humedales.

El sistema de humedales Paraguay-Paraná se encuentra ubicado en la planicie central de la Cuenca del Plata, abarcando desde el Pantanal y el río Paraguay hasta el valle aluvial del Paraná medio e Inferior y el Río de la Plata.

Tiene una superficie total de 3.400 km² de agua dulce libre de represa (la más extensa del planeta). Cuenta con una población superior a los 20 millones de personas. Allí se encuentran comunidades originarias, tradicionales y ribereñas, y grandes centros urbanos como Cáceres (Brasil), Asunción (Paraguay) o Buenos Aires (Argentina).

El sistema atraviesa los territorios de los cinco países pertenecientes a la Cuenca del Plata: Brasil, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay. El sistema de humedales Paraguay-Paraná, ocupa un lugar primordial en la Cuenca del Plata, erigiéndose como centro de una región con un concentrado valor ecológico, social y económico, con una rica diversidad biológica y variedad de climas, suelos y recursos acuáticos, y un patrimonio cultural único en el mundo.

Su peculiar diversidad biológica se debe a aportes que brindan los grandes ambientes sudamericanos que convergen en este sistema: la Amazonía, el Pantanal, el Cerrado, el Gran Chaco, el Bosque Atlántico y los Pastizales de Mesopotamia (o Pastizales del Sur).

Recursos terrestres

Pastizales de Mesopotamia

Está localizada en la planicie de inundación del río Uruguay en Argentina, extendiéndose a Uruguay, al Sur de Brasil y al Suroeste de la Región Oriental del Paraguay, preferentemente en los departamentos de Misiones, Itapúa y Ñeembucú. Predominan en esta zona los extensos pastizales y humedales.

Chaco Húmedo

Se localiza en la región Noreste de la Argentina y el centro del Paraguay (Bajo Chaco y Ñeembucú).

Es una región plana con un conjunto muy heterogéneo de humedales como lagunas, esteros y bañados que están sometidos a la influencia de las crecidas del río Paraguay y sus afluentes, los 148 riachos. Es un mosaico de ecosistemas que combinan islas de bosques, bosques en galería a lo largo de riachos, y sabanas de Karanda'y (*Copernicia alba*).

El paisaje es muy atractivo por la cantidad de bañados llenos de vegetación acuática y especies de fauna de humedales como carpinchos, aguará guazú, guazú pucú o ciervo de los pantanos, yacarés y aves de colorido plumaje. Los pobladores se dedican principalmente a la ganadería extensiva y a la pesca.

En la porción suroeste de la Región Oriental del Paraguay, los desbordes de los ríos Paraguay y Paraná originan grandes zonas inundadas. Además, el complejo de humedales Ypoá – Ñeembucú constituye otra extensa área de inundación donde se destacan las lagunas Ypoá, Cabral y Verá.

Otros paisajes atractivos son las dunas en las cercanías del río Paraná y los bosques y humedales a lo largo del río Tebicuary

4.3. ASPECTOS SOCIO - ECONÓMICOS

Salud

Se triplicó la cantidad de centros de salud y puestos sanitarios entre 1972 y 2002, y en este mismo periodo el número de camas por cada 10.000 habitantes casi se cuadruplicó, siendo hoy el mayor a nivel departamental.

Educación

A pesar del aumento poblacional en el periodo 1992-2002, la cantidad de estudiantes matriculados en primaria prácticamente se mantuvo en este lapso, no así en secundaria, que se duplicó. Asisten actualmente a alguna institución de enseñanza formal poco más del 30% de la población de 7 años y más de edad, el alfabetismo abarca a casi el 90% de las personas de 15 años y más.

En la última década la cantidad de locales de primaria y secundaria ha aumentado su ritmo de crecimiento, mientras que el número de cargos docentes en el nivel primario mantiene su velocidad de progresión.

Economía

Aunque de 1972 a 1992 no hubo mucha variación en la cantidad de personas económicamente activas, se observa un aumento importante entre 1992 y 2002, pese a que en este periodo la tasa de ocupados ha tenido una leve disminución.

Las personas económicamente activas se emplean en mayor proporción en el sector terciario (comercio y servicios), seguido del primario (agricultura y ganadería).

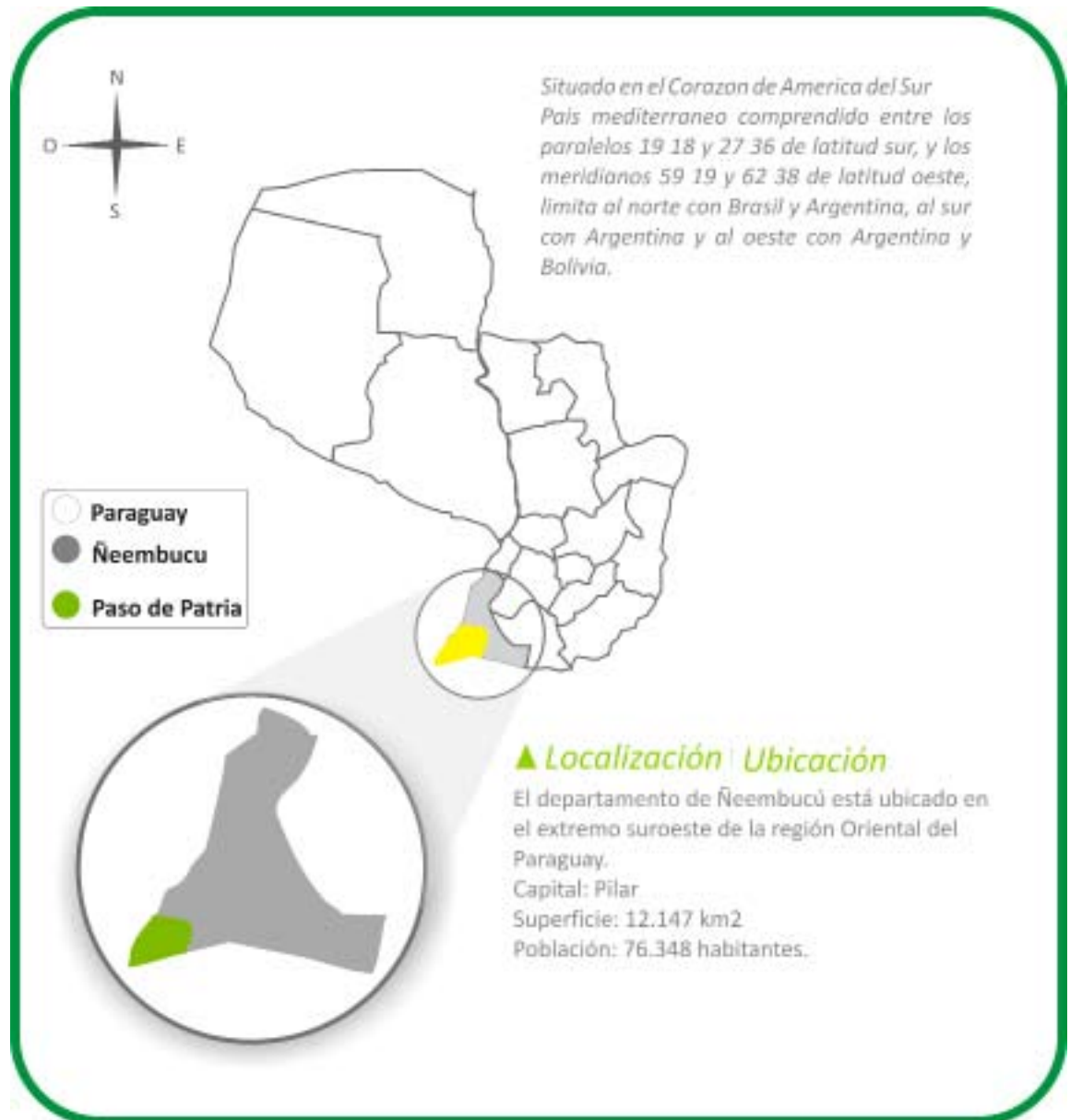
En cuanto a producción agrícola, dentro del departamento se destaca el cultivo de maíz, que va recuperando paulatinamente su desempeño. Otro rubro importante es la caña de azúcar, que mantiene casi la misma producción del año 1992.

En Ñeembucú el ganado que presenta más cantidad de cabezas es el vacuno. El departamento es el principal productor de ganado ovino de la región Oriental y cuenta además con una importante producción de caballos.

Vivienda

Residen en promedio 4 personas por vivienda, de un total de 19.355 viviendas particulares ocupadas. En comparación a décadas anteriores, la cobertura de servicios básicos ha aumentado significativamente. Así, el mayor incremento se nota en el acceso a recolección de basura, seguido de la tenencia de baños conectados a pozo ciego o redes cloacales. Prosigue el servicio de luz eléctrica y finalmente el de agua por cañería.

4.4. DATOS DEL DISTRITO DE PASO DE PATRIA Y DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBU CÚ.



Cuadro N° 14 - Localización / Ubicación
 Fuente: Elaboración propia

Pilar

Arquitectura colonial y del siglo XIX. Museo Histórico en el antiguo Cabildo. Basílica Nuestra Señora La Virgen del Pilar. Antigua casa de Juanita Pesoa (madre de tres hijos del Mcal. López). Museo Alberzoni (dentro de la Empresa Manufactura Pilar).

Guazucú

Iglesia Pura y Limpia Concepción con retablos de madera tallada y techos de tacuara y barro.

Isla Umbú.

Patrimonio arquitectónico. Antigua Iglesia. Museo Histórico en ex cuartel del Mcal. López.

Tajy

Vestigios de campos de batalla. Barco hundido.

Humaitá

Ruinas del Templo de San Carlos de Borromeo (Ruinas de Humaitá). Museo en ex cuartel del Mcal. López. Sitio donde se encontraba el Jardín de Madame Lynch. Vestigios de la Batería Londres. Itá Punta. Restos de las Trincheras del Cuadrilátero de defensa de las fortificaciones. Vestigios del cuartel brasileño de Tuyucú. Museos históricos privados: Familia Candia y Museo Don Maximino

Paso Pucú

Vestigios del antiguo cuartel de campana del Mariscal López, el cementerio, el hospital y el Ycuá López..

Curupayty

Monumento en conmemoración a la Batalla de Curupayty que recuerda el gran triunfo de las tropas paraguayas sobre el ejército aliado. Vestigios de antiguas trincheras que llegan hasta la orilla del río Paraguay.

Curuzú

Barco Cué: buque atrapado en la arena que los historiadores lo identifican con los restos del buque hospital aliado "Eponina".

Tuyutí

Vestigios del campamento aliado y de los campos de batalla

Paso de Patria

Museo histórico. Vicente García. Museo privado de Hilaria Fernández.

Itá Pirú

Vestigios del antiguo fuerte.

Paso de Patria

Es el decimo tercer distrito del departamento de Ñeembucú, dista a 67km de la ciudad de Pilar capital departamental. Se puede acceder a Paso de Patria cruzando los distritos de Isla Umbú, Humaitá y desde este último restan 27km para llegar, otra vía de acceso es hacia el sur por Gral. José E. Díaz.

Limites

- Limita al norte: distrito de Humaitá
- Limita al sur: Río Paraná
- Limita al este: Gral. José E. Díaz
- Limita al oeste: Río Paraguay
- Superficie: Es de 1.750 km²
- Distancia : Es de 431km

Población

El pequeño poblado de Paso de Patria se ubica al sur del Departamento de Ñeembucú, en las confluencias de los ríos Paraná y Paraguay. Queda a 60 km. de la ciudad de Pilar, por camino de tierra. Sus 1867 habitantes viven de la agricultura, la ganadería, y la pesca que son los principales rubros de actividad rentable del lugar.

Historia

Rica en historia, es un pueblo de ubicación geográfica privilegiada pues se encuentra en la confluencia de dos de los más grandes ríos del cono sur: el Paraná y el Paraguay, teniendo como límites los distritos de Humaitá y Gral. Díaz. Este histórico pueblo debe su nacimiento al Gral. Francisco Solano López, inicio el pequeño poblado que servía como posta, en los inicios el lugar fue llamado Paso del Rey, porque era paso obligatorio de las milicias reales, según datos anotados por historiadores, cuenta que López hizo construir una iglesia en el lugar, siendo el santo patrono San Francisco Solano, aun se conservan los cimientos de esta iglesia.

El lugar fue olvidado por varios años hasta 1864, año en que Paso de Patria era el escenario de concentración del Ejército de la República, para enfrentar a los Ejércitos de la Triple Alianza.

En aquella época Paso de Patria tuvo connotaciones históricas, el territorio era parte de Humaitá hasta el año 1900. El 30 de agosto de 1901 se elevó a la categoría de Municipio con notables bellezas naturales muy Admirables.

4.5. PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ¹⁷.

Actividades realizadas y apoyadas por la SENATUR en el marco del Plan Maestro de Turismo de Paraguay 2008-2018 en los distritos de Pilar, Humaitá. Isla Umbú y Paso de Patria en el Departamento de Ñeembucú.

Desde el Departamento de Gobernanza Turística se han realizado talleres de concienciación el turismo, dirigido a los prestadores de servicios turísticos, funcionarios municipales y Secretarios de Turismo y Cultura de las Municipalidades.

Objetivos del taller

- Concienciar a funcionarios municipales y prestadores de servicios turísticos en la importancia de la gestión de los sectores en el desarrollo turístico.

¹⁷ SENATUR entrevista a la Lic. Guanes.

- Valorar conceptos sobre turismo, leyes, funciones de la Municipalidad en relación al turismo, buenas prácticas en el turismo sostenible, ejemplos de desarrollo turístico en Paraguay, La importancia de la Asociatividad, El Municipio y sus atractivos turísticos, entre otros.
- Adquirir conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar planes de turismo sostenible para su comunidad.
- Ser multiplicadores de la información aprendida y se conviertan en propulsores del turismo a nivel municipal, departamental y nacional.

REVITALIZACIÓN DEL PUERTO DE LA LOCALIDAD DE HUMAITÁ

Proyecto Turístico implementado por la SENATUR, con la cooperación de la Municipalidad de Humaitá, Gobernación de Ñeembucú y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, comprende la iluminación de la fachada principal y posterior de las Ruinas de Humaitá, la construcción de un muelle turístico, mantenimiento del Museo en el ex Cuartel de Mcal. López con espacio para un centro interpretativo, áreas de descanso, plazoletas, camineros, etc.

Objetivo:

Revitalizar el Puerto de la Localidad de Humaitá, a fin de promover el turismo fluvial, histórico y cultural y para coadyuvar con el desarrollo socioeconómico de la zona, a partir de su puesta en valor.

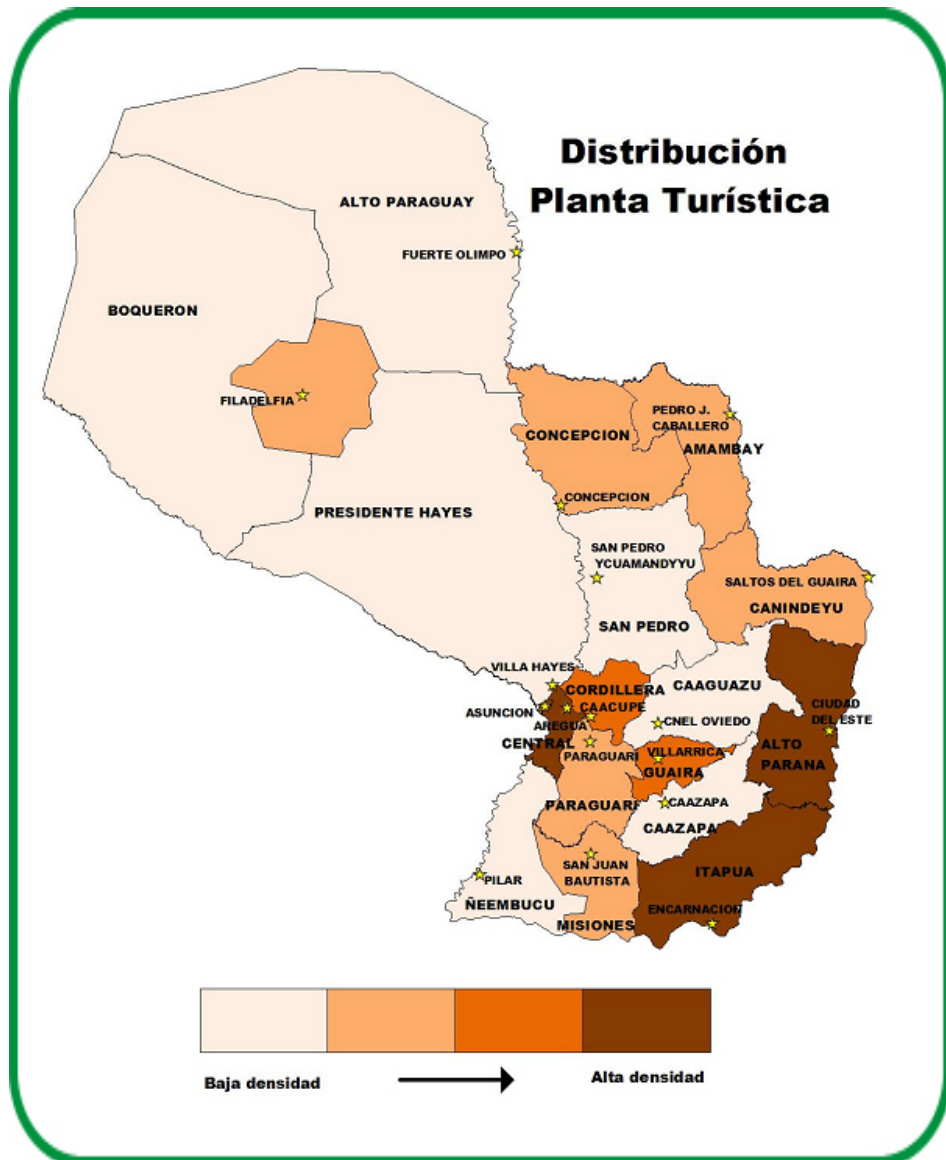
Cabe mencionar que se ha trabajado con la comunidad en el compromiso sobre el cuidado de los espacios públicos y se han formado grupos de trabajo con el objetivo realizar actividades en conjunto en temas puntuales como la concienciación a la población en cuanto a la importancia del turismo, la preservación del medio ambiente y realizar acciones para mejorar el entorno de las familias y los espacios públicos de la localidad.

También, hemos apoyado iniciativas de la Universidad Americana en la elaboración del Circuito Ñeembucú “Cultura, Historia y Naturaleza”, realizado en los distritos de Isla Umbú, Paso de Patria, y Humaitá. Adjunto en anexo.

Ubicación del departamento de Ñeembucú en la distribución de la planta turística por regiones

Como zona intermedia en cuanto a cantidad de planta turística podemos hablar de la región Oriental- Central (Cordillera, Guairá), Oriental-Norte (Concepción Amambay y Canindeyú), Misiones, Ñeembucú y el área donde confluyen los 3 Departamentos del Chaco, conocida como Chaco Central.

El plano adjunto muestra como se distribuye la planta turística, mostrando las zonas de mayor a menor densidad de oferta.



Cuadro N° 15 - Planta Turistica
Fuente: Senatur

ANALISIS DE LA DEMANDA

Vías de acceso al país. La zona de Pilar corresponde al 1% de la distribución de las vías de entrada al país

MERCADO REGIONAL PROXIMO_META DE PARAGUAY

- **Prioridad 1:** Los países vecinos de gran potencial, nuestros mercados naturales o Argentina. A nuestro vecino le está costando salir de la crisis, ello ha conllevado que en los últimos años los argentinos hayan vuelto su mirada al país para pasar sus vacaciones. Uno de los destinos de Argentina que está teniendo un buen crecimiento es el norte del país, en este punto Paraguay ha de aprovechar este crecimiento para desarrollar alianzas de productos conjuntos con Argentina, y atraer turistas argentinos.

Hay que remarcar que Argentina sigue siendo uno de los principales mercados emisores de América del Sur, y el primer emisor de turistas para Paraguay, es por tanto otro mercado emisor natural. Entre otras ciudades contamos con conexión aérea con Buenos Aires y con conexión fluvial y carretera con el territorio argentino.

CAPITULO 5:

*DIAGNOSTICO PARA EL TURISMO
DEL DISTRITO DE PASO DE PATRIA.*

5.1. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE PASO DE PATRIA

Paso de Patria es un distrito del Departamento de Ñeembucú, Paraguay. El acceso a esta región es la ruta IV , totalmente asfaltada, que une San Ignacio (Departamento de Misiones) con Pilar (Departamento de Ñeembucú).

Es bueno notar en esta ruta la transición de un paisaje de pastizales a otro de palmeras humedales. Este cambio se percibe mientras se transita desde el este, (San Ignacio) hacia el oeste, (Pilar). A partir de la ciudad de Pilar, varios caminos no asfaltados llevan a pintorescos sitios que merecen ser visitados.

La confluencia de los Ríos Paraná y Paraguay, muestran claramente el punto exacto en el que el río Paraguay, con tono más claro, vierte sus aguas en el río Paraná. El lugar en el que confluyen ambos cursos fluviales marca un punto de unión entre los territorios de las repúblicas del Paraguay (Departamento de Ñeembucú) y Argentina (Provincia del Chaco y Corrientes).

Fortaleza de Itá Pirú: el Mcal. Francisco Solano López el 25 de noviembre de 1865 asumió en Paso de Patria el mando de Ejército, se dispuso a esperar al enemigo en la estrecha zona, de los grandes bañados del Ñeembucú, posición estratégica excelentemente elegida, actualmente se encuentra la Base Naval de Itá Pirú, también un parador turístico con lugares para camping, ideal para los amantes de la pesca.

Atractivos turísticos naturales, turismo fluvial y pesca.

Este departamento es un destino ideal para el turismo de pesca deportiva y paseos de observación de la rica vida silvestre y de los bellos paisajes. Los ríos Paraguay (al oeste), Paraná (al sur) y Tebicuary (al norte) son importantes recursos hídricos del departamento. También se destacan los arroyos Ñeembucú, Hondo y Yacaré, así como los inmensos humedales, entre los cuales se encuentran los esteros Cambá, Montuoso y Bellaco.

La pesca deportiva es muy reconocida en la región por pescadores nacionales e internacionales que participan en las diversas competencias bien organizadas.

Atractivos/ Actividades	Distritos			
	Pilar	Humaita	Paso de Patria e Ita Piru	Ita Cora
Turismo Natural				
Turismo de pesca				
Turismo Fluvial				

Cuadro N° 16 - Actividades atractivas de Distritos
Fuente: Elaboración propia

Pilar, cuenta con el Club Deportivo Pilarense y una Asociación de Transportistas Fluviales.

Humaitá, Asociación de Pescadores.

Paso de Patria e Ita Pirú, turismo de pesca y paseos por el río hasta la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay con lanchas deportivas o de pasajeros.

Atractivos turísticos culturales: sitios históricos y museos

El departamento de Ñeembucú se caracteriza por contar con sitios de gran valor histórico referentes a la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870). La Guerra se instaló por tres años en este territorio y allí se libraron las batallas más sangrientas de la historia de las Américas. Quedan vestigios de numerosos campos de batalla, trincheras y barcos hundidos. Hay mucho que ver y aprender en los museos tanto públicos como privados.

El pequeño poblado de Paso de Patria se ubica al sur del departamento del Ñeembucú, en las confluencias de los ríos Paraná y Paraguay. Queda a 60 kilómetros de Pilar, por camino de tierra. Sus 853 habitantes viven de la agricultura y la ganadería, que son los principales rubros de la economía local. La pesca es también una actividad rentable muy practicada por los lugareños.

Paso de Patria se formó en los alrededores de un cuartel levantado en tiempos de los López, como campo militar de resguardo fronterizo. Y fue durante la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) un importante centro de actividades bélicas. Testimonios tangibles e historias de heroísmo quedan en el lugar como valiosos recuerdos del conflicto armado que involucró a Argentina, Brasil y Uruguay, en contra del Paraguay.

Las silenciosas y polvorientas calles de Paso de Patria insinúan que allí se ha detenido el tiempo. Tanta tranquilidad hace que el visitante se sumerja en un túnel del tiempo, donde la paz sirve para reconfortar el espíritu. Y de un soplo reflexionar sobre lo que fue la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) en estas tierras desoladas.

Para tener idea, vale la pena echarle un vistazo al Museo Histórico que recoge testimonios hallados en los antiguos campos de batalla.

Recuerdos de una gran guerra. En el salón principal del Museo Histórico de Paso de Patria se aprecia una valiosa colección de objetos que pertenecieron a los combatientes argentinos, brasileños, uruguayos y paraguayos que cayeron en los campos de batalla.

"Se encuentran muchas piezas de caballería, artillería, fusilería, de todos los ejércitos. Casi no se puede identificar a qué bando pertenecían, excepto las que tienen sus escudos o algunos distintivos", comenta Vicente García, el encargado del Museo Histórico, coleccionista de objetos hallados en los antiguos campos de batalla.

La reliquia histórica más apreciada por los lugareños era la vieja comandancia del Mariscal Francisco Solano López, que se mantuvo en pie hasta 1983. Ese año, una gran inundación que afectó a todo el Ñeembucú hizo que la construcción de adobe se desplomara. La obra de estilo colonial se componía de tres salones muy amplios; sus aberturas eran de madera maciza con artísticos tallados y tenía corredores frontales y posteriores. Quedó reducida a escombros. Sin embargo, la población de Paso de Patria no se resignó a perder por completo su patrimonio y volvió a levantar en el mismo emplazamiento una réplica. Algunos materiales originales recuperados fueron reutilizados en el caserón que se rehabilitó el 1 de marzo de 2004 y es en la actualidad sede del Museo Histórico.

En la primera sala, los visitantes pueden apreciar pedazos de platos, cuchillos, tenedores, restos de lozas, pailas, ollas herrumbradas, estribos, herraduras y latas de sardinas que consumían los soldados aliados.

En el salón del medio están expuestas monedas de diversos metales (bronce, cobre, plata), botellas de vidrios de vino y champagne, botellas de cerámicas que eran de cervezas, frascos de perfumes con inscripciones de Paris, New York, London, Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo. También botones de uniformes, hebillas de cintos, municiones de fusiles, empuñaduras de espadas, planchas de hierro y balas de cañones. En el tercer espacio resalta un juego de estribo y espuelín de plata blanca que perteneciera a algún oficial del Ejército argentino. En las paredes abundan los objetos relacionados con la Guerra del 70, que permiten tener una visión de la ferocidad de los ataques en esas riberas que hoy son paraísos ecológicos.

Pilar, con su arquitectura colonial y del siglo XIX, Museo Histórico en el antiguo Cabildo, Basílica Nuestra Señora La Virgen del Pilar. Antigua casa de Juanita Pesoa (madre de tres hijos del Mcal. López).

Museo Alberzoni, dentro de la empresa Manufactura Pilar.

Humaitá, ruinas del Templo de San Carlos de Borromeo (Ruinas de Humaitá). Museo en el ex cuartel del Mcal. López. Sitio donde se encontraba el Jardín de Madame Lynch. Vestigios de la Batería Londres. Itá Punta. Restos de las Trincheras del Cuadrilátero de defensa de las fortificaciones. Vestigios del cuartel brasileño de Tuyucú.

Paso de Patria, cuenta con un Museo Histórico.

Itá Pirú, Vestigios del antiguo fuerte.

En cuanto a la artesanía, ofrece productos elaborados con las hojas de la palma llamada Yata'i, sombreros, pantallas y otros.

Trabajos de lana y algodón elaborados en telares artesanales: colchas, alfombras, frazadas, hamacas y jergas.

Artesanías en cuero, barro y algodón (ao po'i).

Vestigios de las Guerras



Quedan en pie algunas construcciones que recuerdan tanto la Guerra contra la Triple Alianza (ruinas de Humaitá, Campamento Cerro León, museos y monumentos en varios sitios del país) como la Guerra del Chaco (Fortín Boquerón, Punta Riel, Isla Po'i, Teniente Enciso, Fortín Toledo y otros, con museos y senderos en algunos casos).



En esta imagen se puede apreciar la confluencia de los Ríos Paraná y Paraguay, muestran claramente el punto exacto en el que el río Paraguay, con tono más claro, vierte sus aguas en el río Paraná. El lugar en el que confluyen ambos cursos fluviales marca un punto de unión entre los territorios de las repúblicas del Paraguay (Departamento de Ñeembucú) y Argentina (Provincia del Chaco y Corrientes).

Aquí podemos resaltar este atractivo poniendo un mirador desde Itá Pirú, esto también puede formar parte del circuito turístico en uno de los recorridos que se harían por vía fluvial.



Esta imagen captura la actividad de la zona, la pesca, como una actividad de ocio, de deporte y como sustento alimentario para la familia.

La gente va desde Asunción y de todos los puntos del país hasta de la Argentina para realizar esta actividad, y más aun cuando se realiza la pesca del dorado.



Aquí podemos apreciar la plaza de las Héroes, erigido en memoria de los hijos paceños caídos heroicamente en la contienda chaqueña, aquí la comunidad disfruta de sus árboles tupidos, lugar donde los niños se recrean, cabe destacar que se encuentra en muy buen estado.



Otro equipamiento con el que cuenta la comunidad es con la Comisaria, un aspecto muy importante para velar por la seguridad y tranquilidad de la gente



En esta imagen vemos el equipamiento urbano del distrito de Paso de Patria, la Municipalidad, que cuenta con un Polideportivo Municipal, este se encuentra al lado de la Municipalidad, se utiliza para acontecimientos de la comunidad.

5.2. ALGUNAS DIFICULTADES PARA EL TURISMO EN EL DISTRITO DE PASO DE PATRIA

- La accesibilidad es muy limitada, de San Ignacio a Pilar se accede por la ruta IV totalmente asfaltada, luego de Pilar va un empedrado hasta Isla Umbú, aquí tenemos dos alternativas para llegar a Paso de Patria, por Humaitá es camino de tierra, y por Gral. Díaz camino adoquinado, que se encuentra en construcción.
- Carecen de los servicios que permiten aprovechar el recurso turístico (guía turística, información específica).
- Ausencia de una imagen del producto por parte de los entes.

5.3. VARIABLES PARA EL TURISMO EN EL DISTRITO DE PASO DE PATRIA

FODA

Es un instrumento del proceso de estudio que se utiliza para la realización de un diagnóstico acerca de los conflictos y las ventajas existentes en el lugar de trabajo, a fin de minimizarlos y potenciarlos, según corresponda. Este medio permite valorar los aspectos sociales, económicos, educativos, políticos, administrativos y ambientales internos (FORTALEZAS, DEBILIDADES), así como los externos (AMENAZAS Y OPORTUNIDADES), que directa o indirectamente repercuten en el desarrollo de Paso de Patria.

Fortalezas

Situaciones o elementos positivos existentes que puedan considerarse como relevantes para asentar el proceso de transformación del distrito.

Oportunidades

Situaciones o circunstancias externas, que puedan ser aprovechadas favorablemente por el distrito, constituyéndose en ventajas considerables.

Debilidades

Situaciones o problemas internos que constituyen un obstáculo para el progreso y el desarrollo del distrito.

Amenazas

Situaciones o circunstancias extremas, que pueden constituir un riesgo o incidir negativamente en el progreso del distrito.

FODA aplicado a Paso de Patria

Fortalezas

Valor del lugar.

Patrimonio cultural y natural.

Oportunidades

Interés de instituciones en el desarrollo local.

Interés por parte de la comunidad para hacer conocer el distrito.

Plan turístico en el departamento de Ñeembucú (SENATUR).

Debilidades

Inaccesibilidad.

Actividades de recreación.

Carencia de Fuentes de trabajo y emigración.

Infraestructura de servicios y equipamientos básicos.

Aislamiento social y geográfico.

Variable

VARIABLES	JUSTIFICACIONES
Valor de lugar	El distrito es rico en cultura. patrimonio, naturaleza que deben ser valorados.
Patrimonio natural y cultural	Recursos renovables y no renovables que hacen a la biodiversidad y poseen además potencial económico y paisajístico. Elementos tangibles e intangibles que conforman la identidad del distrito.
Interés de Instituciones en el desarrollo local	Porque se encuentra en el departamento de Ñeembucú, el desarrollo no es posible lograr en forma aislada.
Interés por parte de la comunidad para hacer colocar el distrito.	La comunidad clama para que Paso de Patria sea explotado a nivel turístico por los potenciales con que cuenta.
Plan Turístico en el departamento de Ñeembucú (SENATUR).	Plan que ofrece varias oportunidades al turismo en el Departamento, esto debe ser aprovechado par incluir a Paso de Patria en el circuito turístico.
Accesibilidad	Aunque existe y se esté construyendo, en ocasiones por inclemencias del tiempo los caminos quedan clausurados.
Actividades de Recreación	Pocas actividades por falta de valoración y equipamientos destinados al esparcimiento.
Fuentes de trabajo y emigración	Existen pocas oportunidades laborales para los jóvenes, por lo cual tienen que migrar, generando así un impacto social.
Infraestructura de servicios y equipamientos básicos	Aunque exista, es insuficiente, se centra en área urbana sin cubrir en su totalidad las necesidades de los lugares más alejados del pueblo.
Aislamiento social y geográfico	Se encuentra aislado de todos los distritos, por lo tanto no es de fácil llegada, en cuanto a la geografía, se ubica en los límites del Paraguay con la Argentina.

Cuadro N° 17 - Variable y justificación
Fuente: Elaboración propia

5.4. DIAGNOSTICO SOBRE EL TURISMO EN EL DISTRITO DE PASO DE PATRIA

El turismo sostenible tiene mayor énfasis en el destino para el ecoturismo a la hora de elegir un lugar para viajar.

En los últimos años el número de turistas internacionales que visitan Paraguay ha seguido en aumento, casi un 75% del turismo de Paraguay proviene de Argentina.

La vecindad con uno de los grandes sudamericanos, Argentina, representa grandes oportunidades a aprovechar, tanto desde la vertiente de atracción de mercado como de alianzas para la creación de producto.

5.5. CONCLUSIÓN DEL DIAGNOSTICO

A partir del análisis y diagnostico realizado, tomando al F.O.D.A. como herramienta de trabajo, se ha podido determinar con claridad la situación actual del distrito de Paso de Patria, así como tener una visión más amplia de la misma, de manera a poder desarrollar propuestas pertinentes y claras en pos de un futuro prometedor.

Entre las POTENCIALIDADES a ser destacadas se encuentran, el gran valor histórico con que cuenta el distrito de Paso de Patria, así como los espacios naturales que ofrece que deben ser aprovechados para el desarrollo de un circuito turístico que incluya un turismo sustentable.

En cuanto a las DEBILIDADES, Paso de Patria presenta dificultades de accesibilidad, especialmente en épocas de lluvias razón por la cual los caminos son clausurados, no obstante el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones y en conjunto con la Municipalidad del distrito, están desarrollando proyectos de caminos a todo tiempo, adoquinados, que facilitarán el acceso a este lugar paradisiaco.

En conclusión, transformando lo negativo y potenciando lo positivo, generando conciencia y compromiso ciudadano en cuanto a los emprendimientos, y así como la participación de las autoridades, será posible el desarrollo sustentable del distrito de Paso de Patria.

CAPITULO 6:

**PROPUESTA PARA EL ECO TURISMO EN
EL DISTRITO DE PASO DE PATRIA.**

"Descubri, Explorá, Respirá Paso de Patria"

6.1. PLAN PARA EL CIRCUITO ECO-TURÍSTICO EN EL DISTRITO DE PASO DE PATRIA.

Realizando el ordenamiento, los diagnósticos, puede realizarse un diseño desde el punto de vista turístico.

Los aspectos que debemos destacar para ofrecer un buen turismo:

- Atractivos naturales
- Historia y cultura del lugar
- Costo del viaje
- Atractivos turísticos conocidos/variables
- El entretenimiento y la diversión

Para este fin son considerados tres matrices, la primera llamada matriz de funcionalidad, hace referencia a la parte funcional del servicio, es la parte mecánica y física que considera aquellos elementos relacionados con los desplazamientos, sus formas, distancias, señalamientos, además de la comodidad y seguridad.

La segunda, llamada matriz de interpretación estética considera los factores y elementos que convierten al servicio en alternativo, examina las oportunidades interpretativas formales e informales, aspectos escénicos como niveles, grados de confinamiento, así como las oportunidades recreativas secundarias de cada atractivo.

La tercera, denominada matriz de integración, consolida, como su nombre lo indica, todos los elementos aislados del ecoturismo, etnoturismo y turismo de aventura, además de las oportunidades recreativas de cada atractivo, dando como resultado un producto integral, rico e interesante, además de facilitar la creación del mismo.

Por último, se presenta una serie de documentos que facilitan la integración del trabajo de manera sistemática, que conducen a la persona por un sendero sencillo de todo aquello que se debe considerar en esta etapa de ordenamiento, planeación y diseño.

Se propone un turismo interior, generando un incremento notable en el mercado interior, conseguir con esto llegar a cumplir uno de los objetivos del PLAN MAESTRO DE LA SENATUR, la de potenciar las microempresas, de esta manera lograr posicionar a Paso de Patria en los mercados prioritarios.

Plan turístico en base a los aspectos sociales y culturales enfocados a la sostenibilidad

Sociales

- La comunidad se hace partícipe de la actividad turística, contribuye a su planificación.
- Promover la inversión a nivel nacional y extranjera a nivel regional.
- Fortalecer la interrelación cultural (nacional – regional).
- Potenciar puestos de trabajos locales.

Cultural

- Valorar y conservar el patrimonio natural y cultural.

Sostenibilidad

- Promover la colaboración gubernamental y municipal para resolver problemas de infraestructuras como accesibilidad para expandir el turismo, siendo éste un sector clave de la economía del país.

Criterios de valoración de los recursos.

Apuntando a la imagen deseada en un futuro de Paso de Patria.

En base a los siguientes niveles de motivaciones:

- Naturaleza
- Cultura
- Rural
- Aventura
- Ocio

1- Naturaleza

- Diversidad de eco-regiones naturales
- Visualización de fauna y flora
- Riqueza paisajística
- El agua como protagonista

2- Cultura

- Elemento cultural como vestigios de la Guerra contra la Triple Alianza.

3- Rural

- Turismo de estancias.

4- Aventura y expansión

- Distrito, pueblo de Paso de Patria es desconocido.
- Los dos ríos, Paraguay y Paraná como eje de transporte turístico.
- Flora y fauna y diversa riqueza de ecosistema, los humedales y pastizales.
- Pesca deportiva

MOTIVACIONES	CIUDAD META	
	TURISMO INTERNO	TURISMO REGIONAL
	PILAR, PASO DE PATRIA	PILAR, PASO DE PATRIA CORRIENTES, BONPLAND.
OCIO/ RECREACION		
CULTURA		
NATURALEZA		

Cuadro N° 18 - Motivaciones
Fuente: Elaboración propia

Plan referente al turismo regional

Ocio y recreación

- Lograr que Paso de la Patria, Corrientes y la zona de Bonpland, vengan a vacacionar, ofreciéndoles visita a elementos patrimoniales, realización de actividades diversas, conocimiento e interacción con la población, estancia en lugares de descanso.

Cultura

- Visita al Museo histórico, al vestigio de la Guerra contra la Triple Alianza.
- Intercambio cultural, conociendo la tradición artesanal y la música paraguaya.
- Visita al museo de Banplaud conociendo la ciencia y tecnología
- Visita a la playa/costanera de Paseo de Patria

Turismo interno

Ocio y recreación

- Turismo de estancia para fin de semana, Semana Santa, vacaciones de verano y de invierno.
- En días festivos, Fiesta Patronal que dura 3 días con Jineteadas.
- La fiesta Hawaiana el 2 de enero en la ciudad de Pilar.
- Turismo de pesca y paseo por el río

Naturaleza

- Confluencia del Río Paraguay y Paraná.
- Humedales.
- Pastizales.
- Vegetación acuática y especies de fauna de humedales.

Cultura

- Visita al Museo histórico.
- Vestigio de la Guerra contra la Triple Alianza.
- Vestigio de la Iglesia (cimiento).
- Visita a Trincheras.

6.2. CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE CIRCUITO ECOTURÍSTICO.

- Revalorar el lugar, por ser único en riqueza natural y ser atractivo con relevancia.
- Imperancia histórica.
- Actividades que se hacen alrededor del río.
- Accesible, mejorar infraestructura.
- Potencial económico para aumentar la economía.
- Vincular frontera pasado en guerra en futuro de mutua cooperación.
- En recursos naturales, encuentro de países, encuentro de ríos, encuentro de culturas, encuentro de historias,
- Población acogedora, abierta a cooperar con el plan turístico.
- Lugar de tranquilidad, contrasta con el stress de las ciudades.
- Reuniones que vienen haciendo, actividades de pesca.
- Turismo científico en Bonpland.
- Minimizar impactos negativos existentes.
- Comunicar, entrar en redes de comercio, turismo.
- Alcance internacional.
- Confort para el turista regional e interno.
- Disfrutar durante la estancia en Paso de Patria.

- Medio ambiente agradable.
- Hospitalidad de los residentes.
- Seguridad para los turistas.
- Profesionales turísticos.

6.3. ESTRATEGIAS PARA LOGRAR EL OBJETIVO

Accesibilidad

- Llegada fácil al lugar y desplazamiento cómodo dentro del distrito de Paso de Patria.
- Las vías de entrada fluvial se podrán realizar por el puerto de la ciudad de Pilar y por el puerto de Paso de Patria a través del río Paraguay.
- Las vías de entrada terrestre, con salidas de Asunción, Pilar y Paso de Patria.

Confort para el turista extranjero y paraguayo

Ofrecer un buen alojamiento con tipologías de hotel, posadas turísticas, estancias, bungalows, campings.

Disfrutar durante la estancia en Paso de Patria

Oferta complementaria variada, gastronomía, ocio/actividades, deportes, información al alcance del visitante en los alojamientos y en oficinas de turismo.

Medio ambiente agradable

Belleza del entorno, rural, urbano y recursos naturales.

Conciencia ciudadana.

Turistas respetuosos.

Posicionar a Paso de Patria en la mente del potencial consumidor.

Grado de conocimiento de la marca pueblo, a nivel país y regional.

Valores positivos claros, producto clave.

Diferenciación del destino ofrecido respecto a otros.

Información y comunicación de Paso de Patria a través de radios nacionales y diseño de un sitio web del distrito, con visitas virtuales en tres dimensiones para mostrar el potencial.

Atractivos de relevancia.

Humedales

Pastizales

Vestigios de la Guerra de la Triple Alianza

Confluencia de los ríos Paraguay y Paraná.

Turismo de pesca.

Hospitalidad de los residentes.

La población está sensibilizada sobre su rol de comunidad anfitriona, ofrecen una hospitalidad inigualable.

Seguridad para los turistas.

Ofrece seguridad ciudadana 100 %, una ciudad muy tranquila, sin ningún antecedente que aceche la seguridad y tranquilidad del turista y de toda la ciudadanía.

Profesionales turísticos.

Capacitación de los profesionales presentes en el pueblo, por ejemplo, Vicente García, encargado del Museo Histórico.

Capacitación de profesionales de otros sectores relacionados, policías, canoeros, lugares donde comer.

Mejora de planta hotelera

Mejorar la calidad de los hoteles existentes, adaptar las viviendas a los programas de posadas turísticas.

Proyectar nuevos hoteles.

Calidad turística

Se logrará ofreciendo los atractivos naturales y culturales con que cuenta Paso de Patria y complementando con los distritos que se encuentran próximos y tienen mucho que ofrecer.

6.4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL ECOTURISMO EN PASO DE PATRIA

Circuito fluvial

Descubriendo Paso de Patria desde el Río Paraguay

Duración: 5 días.

Transporte: Crucero

Circuito fluvial: El recorrido inicia en Asunción por el Río Paraguay, llegando al puerto de Pilar visitando su Arquitectura colonial y del siglo XIX. Museo Histórico en el antiguo Cabildo. Basílica Nuestra Señora La Virgen del Pilar. Antigua casa de Juanita Pesoa (madre de tres hijos del Mcal. López). Museo Alberzoni (dentro de la Empresa Manufactura Pilar). El recorrido en Pilar culminará disfrutando de la gastronomía local a base de pescado. Continúa el recorrido hacia la zona de Humaitá visitando las Ruinas del Templo de San Carlos de Borromeo (Ruinas de Humaitá). Museo en ex cuartel del Mcal. López. Sitio donde se encontraba el Jardín de Madame Lynch. Vestigios de la Batería Londres. Itá Punta. Restos de las Trincheras del Cuadrilátero de defensa de las fortificaciones. Vestigios del cuartel brasileño de Tuyucué. Museos históricos privados: Familia Candia y Museo Don Maximino. Luego de este recorrido llegamos al puerto de Paso de Patria visitando el Museo histórico. Vicente García, de aquí pasamos a Itá Pirú para apreciar los Vestigios del antiguo fuerte y a pocos metros podemos admirar la fabulosa confluencia de los Ríos Paraguay y Paraná, aquí pasamos al lado argentino llegando a Paso de la Patria, donde podremos disfrutar de sus playas, luego nos dirigimos a la ciudad de Corrientes para llegar a Bonpland y disfrutar de un turismo científico observando la botánica que nos ofrece esta ciudad, para luego volver a Paso de la Patria y disfrutar del eco-turismo.

El paseo incluye: Traslado, alojamiento, paseo, lancha con full equipo y guía profesional, bebidas refrescantes, chalecos salvavidas.

Costo: 500 USD. Por persona.

Circuito terrestre

Explorando Paso de Patria

Duración: 4 días.

Transporte: Omnibus, minivan, jeep 4 x 4.

Circuito terrestre: Asunción, Pilar, Isla Umbú, Gral. Díaz, Paso de Patria, Humaitá, durante el recorrido, se realizará turismo de observación con binoculares.

El paseo incluye: Traslado, alojamiento, paseo, guía profesional, bebidas refrescantes.

Costo: 180 USD. Por persona.

Ecoturismo

Respira Paso de patria

Turismo de estancia rural

Duración: 2 días.

Alojamiento que aplicaremos al proyecto:

Estancias y otros alojamientos orientados al turismo rural

Aunque los hoteles son el tipo de alojamiento más habitual, existen otros tipos de establecimientos hoteleros que completan la oferta de alojamiento del país. Estos establecimientos están orientados al turismo rural y son de diversos tipos para satisfacer las distintas demandas: cabañas, bungalows, campings, estancias y quintas.

Actividades ofrecidas por las estancias:

Deportivas: observación de la confluencia de los ríos Paraguay y Paraná, pesca, natación, paseos en ríos, arroyos, paseos en lancha y canoa, volleyball, football, cabalgata, paseo en bicicletas.

Rurales: observación de tareas de campo, ordeño de vacas, rodeos, la yerra, vacunación, esquila de ovejas y otros según épocas del año. Visitas a

aéreas agrícolas.

Científicas: paseos guiados por senderos privadas de bosques, observación de aves, fauna y flora según la región.

Culturales: paseos a lugares históricos, interacción con la comunidad

Gastronomía: degustación de la gastronomía tradicional paraguaya y local a base de pescados.

El paseo incluye: Traslado, alojamiento, paseo, guía profesional, pensión completa.

Costo: 140 USD. Por persona.

6.5. PROPUESTA DE PROGRAMAS ARQUITECTÓNICOS REQUERIDOS PARA EL ECOTURISMO.

Emprendimiento en el sector turístico

- Proyectos de restaurant en la playa Panambi, donde se ofrecerán comidas típicas y la especialidad serán los platos hechos a base de pescados de la zona.
- Proyecto de alquiler de equipos o elementos para realizar actividades acuáticas.
- Proyectos de los bungalows a orillas del lago Panambi.

Mejora de planta hotelera

- Mejorar la calidad de los hoteles existentes, adaptar las viviendas a los programas de posadas turísticas.
- Proyectar nuevos hoteles.

6.6. CRITERIOS DE LOS MATERIALES PARA CONSTRUIR PROGRAMAS DE ECO TURISMO

- Energía solar
- Captación y utilización del agua pluvial
- Tratamiento y reciclaje de desperdicios
- Tratamiento sanitario de aguas negras y grises (o jabonosas).
- Producción de alimentos
- Criterios bioclimáticos
- Utilización de la vegetación y de accidentes topográficos
- Utilización de materiales y procedimientos de construcción locales.
- Uso de métodos sencillos de purificación del agua.

6.7. IMPACTOS DEL ECO TURISMO EN EL DISTRITO DE PASO DE PATRIA.

ACTIVIDADES	MEDIO IMPACTADO	TEMPORALIDAD	IMPACTOS	
			POSITIVO	NEGATIVO
Circuito fluvial	Agua	Temporal	Educación ambiental para turistas y receptores. Actividades productivas. Aumento de los ingresos económicos locales. Factor de desarrollo de sociedades. Impulsa actividades productivas. Valorización del Patrimonio Cultural y Natural. Intercambio Cultural.	Alteración de la ictiofauna
Circuito terrestre	Suelo	Temporal	Actividades productivas. Aumento de los ingresos económicos locales. Factor de desarrollo de sociedades. Impulsa actividades productivas. Valorización del patrimonio cultural y natural. Intercambio cultural.	Posible deterioro del paisaje causado por los residuos sólidos de los turistas Compactación del suelo.
Ecoturismo				
Construcción de Hoteles				
Bungalows	Suelo	Permanente	Uso de mano de obra local. Impulsa actividades	Compactación del suelo. Alteración de la micro fauna. Remoción
Restaurant	Suelo	Permanente		
Camping	Suelo	Temporal		
Pesca deportiva	Agua	Temporal		Alteración de la Ictiofauna
Recorrido a caballo	Suelo	Temporal		Compactación del suelo
Recorrido en bicicleta	Suelo	Temporal		Posible deterioro del paisaje causado por los residuos sólidos de los turistas

Cuadro N° 19 - Impactos
Fuente: Elaboración propia

6.8. RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ECO TURISMO EN EL DISTRITO DE PASO DE PATRIA.

Para llevar a cabo la propuesta de Ecoturismo en el Distrito de Paso de Patria, se deberán considerar los elementos para el plan de turismo que son:

En 1° lugar, la idea, que se desarrolla en este Trabajo Final de Grado, y que busca implementar la Eco-aventura como una actividad económica alternativa a la tradicional agropecuaria.

En 2° lugar, las personas e instituciones que llevan a cabo la idea.

En 3° lugar, los recursos necesarios para ejecutar la idea.

En relación a quienes van a llevar a cabo la idea, se propone una alianza de los sectores públicos y privados, es decir, instituciones públicas como la Municipalidad, la SENATUR e instituciones privadas que pueden ser grupos o personas individuales que deseen invertir y/o trabajar en el proyecto.

Las instituciones públicas involucradas en el turismo de Paso de Patria son:

Las entidades de Gobierno Nacional:

- SENATUR
- MOPC
- SEAM

Instituciones y actores del Gobierno Local:

- Gobernación De Ñeembucú
- Municipalidad de Paso de Patria
- Consejo de Educación y Desarrollo
- Junta de Saneamiento

Actores privados, se refiere a:

- Propietarios de terrenos en el Distrito de Paso de Patria
- Agencias de turismo
- Emprendedores, inversionistas, entre otras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros y publicaciones

- Ecoturismo y sistemas naturales urbanos – Roberto Boullón - 2ª edición. Buenos Aires, Argentina - Librerías y distribuidoras Turísticas - 2000
- El Imperio del Brasil y el Rio de la Plata – Efraim Cardozo – Argentina – Librería del Plata – 1961.
- Historia de la Guerra de la Triple Alianza – Carlos Schauman – Paraguay – Industrial Grafica Comuneros S.A. – 1992.
- Introducción al turismo - Sancho Amparo - Madrid, España - Organización Mundial del Turismo (OMT) – 1998.
- Larousse Diccionario Enciclopédico – Foinsa – Fotoinformatica S.A.
- Los municipios Turísticos - Roberto Boullón. México – Trillas – 1990.
- Metodología de la investigación - Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio. Quinta edición. McGraw Hill - 2010.
- Planificación del Espacio Turístico - Roberto Boullón. México – Trillas
- Planificación y evolución del Turismo – Adolfo García Villa – México – 1991.
- Turismo y medio ambiente – Roberto Boullón - México - Ediciones Politur núm.3 Dirección de Publicaciones I.P.N. 1980.
- Turismo alternativo - Francisco Manuel Zamorano Casa - México, Editorial Trillas – 2002.

Trabajos finales de grado

- El turismo como motor para el desarrollo sustentable en la ciudad de Sapucaí – Claudia Cristina Casati Morales – Trabajo Final de Grado FADAUNA – 2006.
- Lineamientos estratégicos y físicos para el desarrollo del Turismo sostenible del Departamento de Concepcion – Rodrigo Adolfo Fleitas Alvarez – Trabajo Final de Grado FADAUNA – 2009.

- Plan de desarrollo sustentable del turismo den el Distrito de Bella Vista – Aldo Luis Ocáriz Cabriza - Trabajo Final de Grado FADAUNA – 2007.

Revistas

- Turismo – Fascinantes destinos para vacacionar – Asunción, Paraguay - ABC color - Diciembre 2010.

Apuntes

- Apuntes de la cátedra de Manejo Integral Urbano – Prof. Arq. Cristina Quiroga – FADAUNA – 2011.
- Apuntes de la cátedra de Evaluación de Impacto Ambiental – Prof. Arq. Msc. Elizabeth Prats de Arrúa.

Páginas webs

- DGEEC. Atlas Censal del Paraguay. (en línea) 2.013.

Disponible en: www.dgeec.gov.py/publicaciones/biblioteca/Atlas%20censal%20del%20Paraguay/13%20Atlas%20alto%ñeembucu%20censo.pdf

- Estadísticas – Senatur - (en línea).Disponible en: www.senatur.gov.py
- Plan Maestro del Desarrollo del Sector Turístico.Senatur - Paraguay. Disponible en: http://www.senatur.gov.py/plan_maestro_py_2018.pdf (en línea)
- Secretaría del Ambiente - (en línea). Disponible en: www.seam.gov.py
- Wikipedia.com
- Google maps.com

Contactos

- CONTACTO TURISTICO - Asunción № 263, (2012, Abril)
- Gobernación de Ñeembucú - Gladys Insfrán de Encina.
- Intendente de Paso de Patria – Estanislao Arrúa.
- Comisión de damas de Paso de Patria – Perla Ramírez.
- Museo histórico de Paso de Patria – Vicente García.

ANEXOS

Anexo 1: Láminas

Lámina 1 Ubicación

Lámina 2 Circuito Fluvial

Lámina 3 Circuito Terrestre

Lámina 4 Eco Turismo

Lámina 5 Turismo Cultural

Láminas 6 Propuesta

Anexo 2: Marco Legal

Leyes Ambientales, Capítulo 3

Ley N°. 294/93 Evaluación de Impacto Ambiental

Ley 799/ 95 De Pesca

Decreto N° 14281/96 De Evaluación de Impacto Ambiental

Ley N° 3239/ 2007 De los Recursos Hidricos

Ley N° 96 De Vida Silvestre

Anexo 3: Cartas de los Pobladores.

Anexo 4: Procesos de la Creación de la Identidad Visual del Circuito Eco

LEYES AMBIENTALES
CAPITULO III
DE LA AUTORIDAD DE APLICACION

Art. 7º.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley, la Dirección de Parques Nacionales y Vida Silvestre dependiente del Gabinete del Vice-Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 8º.- Serán atribuciones y funciones de la Autoridad de Aplicación:

a) Formular y proponer las políticas de protección y conservación de la Vida Silvestre;

b) Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos que aseguren la implementación de las políticas de protección y conservación de la Vida Silvestre;

c) Fomentar y desarrollar programas de educación y extensión ambientales;

d) Realizar y fomentar la investigación científica conducente a la utilización racional de la Vida Silvestre y establecer los centros de investigación que fueren necesarios;

e) Proponer la celebración de acuerdos de cooperación con organismos nacionales e internacionales;

f) Gestionar asistencia financiera ante instituciones nacionales o internacionales, bilaterales o multilaterales;

g) Otorgar permisos, contratos o cualquier otro tipo de concesiones para el aprovechamiento de los elementos de la Vida Silvestre con fines educativos, científicos, recreativos o económicos y ejercer el control correspondiente;

h) Promover y fomentar la creación de grupos o asociación de apoyo a la protección y conservación de la Vida Silvestre;

i) Sancionar las infracciones establecidas en la presente Ley, de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia;

j) Elaborar listados de especies protegidas, de las especies susceptibles de ser apropiadas y de las especies clasificadas como plagas;

k) Dictar las pautas administrativas para cualquier tipo de aprovechamiento de la Vida Silvestre, de acuerdo con la presente Ley y sus reglamentaciones;

l) Mantener y proponer las reglamentaciones del funcionamiento del sistema de protección y Conservación de la Vida Silvestre;

m) Obtener por si misma en los Juzgados de la República órdenes de allanamiento, de registro, de secuestro u otras medidas precautorias así como los actos complementarios a éstos, especialmente en los casos en que el éxito de la acción dependa de la perentoriedad de su ejecución.

La fuerza pública deberá prestar para ello inmediata asistencia cuando la Autoridad de Aplicación así lo solicite;

n) Declarar y delimitar áreas críticas e imponer medidas temporales restrictivas para el uso del suelo o para actividades económicas, según evaluación racional que haga la autoridad de Aplicación de acuerdo con la Ley y sus reglamentaciones, que aseguren la participación de los afectados;

ñ) Promover, por intermedio de instituciones oficiales o privadas la preparación de profesionales especializados en la administración y manejo de la Vida Silvestre, técnicos, guarda fauna, guías cinegéticas, inspectores y todo otro personal necesario a los fines de esta Ley; y,

o) Cumplir y hacer cumplir todas las demás atribuciones y funciones que le correspondan por esta Ley, sus reglamentaciones y otras normas vigentes en la materia.

LEY No. 294/93

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1o.- Declárase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental. Se entenderá por Impacto Ambiental, a los efectos legales, toda modificación del medio ambiente provocada por obras o actividades humanas que tengan, como consecuencia positiva o negativa, directa o indirecta, afectar la vida en general, la biodiversidad, la calidad o una cantidad significativa de los recursos naturales o ambientales y su aprovechamiento, el bienestar, la salud, la seguridad personal, los hábitos y costumbres, el patrimonio cultural o los medios de vida legítimos.

Artículo 2o.- Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental, a los efectos legales, el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución.

Artículo 3o.- Toda Evaluación de Impacto Ambiental deberá contener, como mínimo:

a) Una descripción del tipo de obra o naturaleza de la actividad proyectada, con mención de sus propietarios y responsables; su localización; sus magnitudes; su proceso de instalación, operación y mantenimiento; tipos de materia prima e insumos a utilizar; las etapas y el cronograma de ejecución; número y caracterización de la fuerza de trabajo a emplear;

b) Una estimación de la significación socioeconómica del proyecto, su vinculación con las políticas gubernamentales, municipales y departamentales y su adecuación a una política de desarrollo sustentable, así como a las regulaciones territoriales, urbanísticas y técnicas;

c) Los límites del área geográfica a ser afectada, con una descripción física, biológica, socioeconómica y cultural, detallada tanto cuantitativa como cualitativamente, del área de influencia directa de las obras o actividades y un inventario ambiental de la misma, de tal modo a caracterizar su estado previo a las transformaciones proyectadas, con especial atención en la determinación de las cuencas hidrográficas;

d) Los análisis indispensables para determinar los posibles impactos y los riesgos de las obras o actividades durante cada etapa de su ejecución y luego de finalizada; sus efectos positivos y negativos, directos e indirectos, permanentes o temporales, reversibles o irreversibles, continuos o discontinuos, regulares o irregulares, acumulativos o sinérgicos, de corto, mediano o largo plazo;

e) Un Plan de Gestión Ambiental que contendrá la descripción de las medidas protectoras, correctoras o de mitigación de impactos negativos que se prevén en el proyecto; de las compensaciones e indemnizaciones previstas; de los métodos e instrumentos de vigilancia, monitoreo y control que se utilizarán, así como las demás previsiones que se agreguen en las reglamentaciones;

f) Una relación de las alternativas técnicas del proyecto y de las de su localización, así como una estimación de las circunstancias que se darían si el mismo no se realizase; y,

g) Un relatorio en el cual se resumirá la información detallada de la Evaluación de Impacto Ambiental y las conclusiones del documento. El Relatorio deberá redactarse en términos fácilmente comprensibles, con empleo de medios de comunicación visual y otras técnicas didácticas y no deberá exceder de la quinta parte del Estudio de Impacto Ambiental.

Artículo 4o.- La Evaluación de Impacto Ambiental y sus Relatorios, así como sus ampliaciones y modificaciones, deberán ser realizados por las personas, empresas u organismos especializados que estén debidamente autorizados e inscriptos para el efecto y deberán ser costeados por los responsables del proyecto, quienes los suscribirán en tantos ejemplares como exija cada reglamentación.

Artículo 5o. Toda Declaración de Impacto Ambiental (DIA) será presentada por su o sus responsables ante la Autoridad Administrativa junto con el proyecto de obra o actividad y los demás requisitos que ésta determine.

Artículo 6o.- La Autoridad Administrativa con facultad para examinar y dictaminar acerca de la Evaluación de Impacto Ambiental y sus Relatorios será el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección de Ordenamiento Ambiental, o de los organismos que pudieran sucederle. La reglamentación de esta Ley y la aplicación de sus prescripciones estarán a cargo de la Autoridad Administrativa.

Artículo 7o.- Se requerirá Evaluación de Impacto Ambiental para los siguientes proyectos de obras o actividades públicas o privadas:

- a) Los asentamientos humanos, las colonizaciones y las urbanizaciones, sus planes directores y reguladores;
- b) La explotación agrícola, ganadera, forestal y granjera;
- c) Los complejos y unidades industriales de cualquier tipo;
- d) Extracción de minerales sólidos, superficiales o de profundidad y sus procesamientos;
- e) Extracción de combustibles fósiles y sus procesamientos;
- f) Construcción y operación de conductos de agua, petróleo, gas, minerales, agua servida y efluentes industriales en general;
- g) Obras hidráulicas en general;
- h) Usinas y líneas de transmisión de energía eléctrica;
- i) La producción de carbón vegetal y otros generadores de energía así como las actividades que lo utilicen;
- j) Recolección, tratamiento y disposición final de residuos urbanos e industriales;
- k) Obras viales en general;
- l) Obras portuarias en general y sus sistemas operativos;
- m) Pistas de aterrizaje y sus sistemas operativos;
- n) Depósitos y sus sistemas operativos;
- ñ) Talleres mecánicos, de fundición y otros que sean susceptibles de causar efectos en el exterior;
- o) Obras de construcción, desmontes y excavaciones;
- p) Actividades arqueológicas, espeleológicas y de prospección en general;
- q) Producción, comercialización y transporte de sustancias peligrosas;

r) La introducción de especies exóticas, la explotación de bosques nativos, de flora y fauna silvestres, la pesca comercial; y,

s) Cualquier otra obra o actividad que por sus dimensiones o intensidad sea susceptible de causar impactos ambientales.

Artículo 8o.- La Autoridad Administrativa pondrá a disposición del público y de los organismos afectados en el ámbito nacional, departamental y municipal, la Evaluación de Impacto Ambiental por los medios y el término a establecerse en las reglamentaciones de esta Ley. Se protegerán los derechos del secreto industrial y se asegurará un procedimiento que permita la consideración de las observaciones, denuncias e impugnaciones de datos efectuadas por los interesados. Cuando los impactos negativos fueran susceptibles de producir efectos transfronterizos, la Autoridad Administrativa deberá informar al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 9o.- Las reglamentaciones de la presente Ley establecerán las características que deberán reunir las obras y actividades mencionadas en el Artículo 7o. de esta Ley cuyos proyectos requieran Declaración de Impacto Ambiental, y los estándares y niveles mínimos por debajo de los cuales éstas no serán exigibles. Los proyectos de obras y actividades directamente vinculadas con la Defensa Nacional no requerirán la Evaluación de Impacto Ambiental.

Artículo 10.- Una vez culminado el estudio de cada Evaluación de Impacto Ambiental, la Autoridad Administrativa expedirá una Declaración de Impacto Ambiental, en la que se consignará, con fundamentos:

a) Su aprobación o reprobación del proyecto, la que podrá ser simple o condicionada; y,

b) La devolución de la Evaluación de Impacto Ambiental para complementación o rectificación de datos y estimaciones; o, su rechazo parcial o total.

Toda Evaluación de Impacto Ambiental quedará aprobada sin más trámite, si no recibiera su correspondiente Declaración en el término de 90 (noventa) días.

En caso de ausencia de parámetros, de fijación de niveles o de estándares referenciales oficiales, a los efectos del cumplimiento de la obligación de la Evaluación de Impacto Ambiental, se recurrirá a los Tratados Internacionales y a los principios generales que rigen la materia.

Artículo 11.- La Declaración de Impacto Ambiental constituirá el documento que otorgará al solicitante la licencia para iniciar o proseguir la obra o actividad que ejecute el proyecto evaluado, bajo la obligación del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y sin perjuicio de exigírsele una nueva Evaluación de Impacto Ambiental en caso de modificaciones significativas del proyecto, de ocurrencia de efectos no previstos, de ampliaciones posteriores o de potenciación de los efectos negativos por cualquier causa subsecuente.

Artículo 12.- La Declaración de Impacto Ambiental será requisito ineludible en las siguientes tramitaciones relacionadas con el proyecto:

- a) Para obtención de créditos o garantías;
- b) Para obtención de autorizaciones de otros organismos públicos; y,
- c) Para obtención de subsidios y de exenciones tributarias.

Artículo 13.- En caso de duda sobre la veracidad de la información proporcionada en la Evaluación de Impacto Ambiental, la Autoridad Administrativa, por Resolución fundada, podrá efectuar inspecciones, verificaciones, mediciones y demás actos necesarios. Asimismo, podrá verificar la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental por los medios idóneos que estime conveniente.

Artículo 14.- Toda ocultación deliberada o falsedad de datos contenidos en la Evaluación de Impacto Ambiental, así como las alteraciones en la ejecución del proyecto, cometidas con el objeto de transgredir obligaciones previstas en esta Ley, serán sancionadas con la cancelación de la validez de la Declaración de Impacto Ambiental y la inmediata suspensión de la obra o actividad.

Artículo 15.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LEY 799/95

DE PESCA

CAPITULO I

De los objetivos

Artículo 1o.- La presente ley tiene por objeto fijar normas generales por las cuales se regulará la pesca y sus actividades conexas en los ríos, arroyos y lagos que se encuentran bajo dominio público o privado.

Artículo 2o.- Las disposiciones de esta ley son aplicables a la captura, administración, conservación y repoblación de los peces y al desarrollo pesquero, a fin de impedir el ejercicio abusivo del derecho de pesca, en perjuicio de los recursos naturales y del medio ambiente.

CAPITULO II

Disposiciones Generales

Artículo 3o.- Las personas físicas o jurídicas que se dediquen a las actividades señaladas en el artículo segundo, estarán sujetas a las normas establecidas por esta ley y sus reglamentos.

Artículo 4o.- Toda obra que pueda alterar el régimen hidrológico o hidrobiológico deberá contar con una evaluación del impacto ambiental que contemple las medidas y acciones adecuadas para mitigar los impactos ambientales y el cumplimiento de otras exigencias legales pertinentes; en particular, las medidas para la preservación del hábitat y el movimiento } migratorio de los peces.

Artículo 5o.- La introducción de especies exóticas de la fauna acuática, en cualquiera de sus etapas biológicas, deberá contar con un permiso de la autoridad de aplicación competente.

CAPITULO III

De las Autoridades de Aplicación

Artículo 6o.- Las Subsecretarías de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Ganadería, dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, serán las responsables de la aplicación de la presente ley y de sus reglamentos.

Artículo 7o.- Son atribuciones de la Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente:

- a) Determinar las especies, tamaños, épocas y lugares de pesca, veda y el volumen de captura de los peces, verificando su estricto cumplimiento;
 - b) Establecer mecanismos para la protección de los ecosistemas vitales para los peces y los lugares de desove;
 - c) Llevar el Registro General de Pescadores;
 - d) Otorgar licencias anuales de pesca;
 - e) Disponer medidas de protección de las especies en peligro de extinción;
- y,
- f) Las demás que le otorga la Ley de Vida Silvestre.

Artículo 8o.- Son atribuciones de la Subsecretaría de Estado de Ganadería:

- a) Supervisar, controlar, incentivar, organizar y promover la producción, industrialización y comercialización de los productos pesqueros y de la acuicultura;
- b) Establecer las características, requisitos y condiciones de uso de las artes de pesca y verificar su estricto cumplimiento; y,
- c) Administrar las áreas de pesca comercial existentes o que se habiliten en el futuro.

Artículo 9o.- Créase el Consejo Nacional de Pesca como organismo asesor y consultivo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El Consejo tendrá como función recomendar las acciones dirigidas a fomentar la actividad pesquera en sus diferentes fases de captura, cultivo, procesamiento y comercialización y proponer las reformas de las disposiciones legales.

Artículo 10.- El Consejo Nacional de Pesca estará conformado por:

- Dos representantes de la Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente, uno de los cuales lo presidirá.
- Dos representantes de la Subsecretaría de Estado de Ganadería.
- Dos representantes de las organizaciones de pescadores comerciales.

- Un representante de las organizaciones de acuicultura.
- Un representante de las organizaciones de pescadores deportivos.
- Un representante de la Prefectura General Naval.
- Un representante del sector industrial y exportador pesquero.

Los miembros del Consejo Nacional de Pesca ejercerán sus funciones "ad honorem" y las organizaciones representadas deberán estar debidamente registradas y reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

CAPITULO IV

De las modalidades para adquirir el derecho de ejercer la actividad pesquera

Artículo 11.-Para el ejercicio de los derechos de la actividad pesquera, las autoridades de aplicación competentes otorgarán licencias anuales de pesca, las cuales serán intransferibles.

Artículo 12.- La habilitación de licencias estará sujeta al pago de un canon anual fijado por el reglamento de esta ley.

Artículo 13.-La pesca podrá efectuarse con fines comerciales, deportivos, científicos o de subsistencia. La exportación de productos pesqueros sólo se autorizará previo procesamiento industrial.

Artículo 14.- Las empresas de turismo, agencias de viaje, hoteles o entidades hoteleras, nacionales o extranjeras, que organicen excursiones o programas con actividad de pesca, estarán equiparadas a las asociaciones o clubes de pesca deportiva y sujeta a los mismos requisitos y exigencias.

Artículo 15.- El alcance, las modalidades, las condiciones y los requisitos específicos que deban cumplirse para realizar la captura de los peces en aguas de jurisdicción nacional, se precisarán en los reglamentos de la presente ley, que serán elaborados por las autoridades de aplicación en consulta con el Consejo Nacional de Pesca.

Artículo 16.- La Subsecretaría de Estado de Ganadería normará las condiciones específicas y los requerimientos que deberán cumplir las empresas

que transportan, comercializan o industrializan productos de la pesca.

Artículo 17.- El procesamiento, la comercialización y la industrialización de productos pesqueros estarán sujetos a las normas y condiciones de calidad, salubridad e higiene que regulan la materia.

CAPITULO V

Del Registro General de Pesca y Acuicultura y de la Estadística Pesquera

Artículo 18.- La Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente organizará y llevará el Registro Nacional de Pescadores en el cual se inscribirán:

- a) Las licencias anuales;
- b) Los torneos deportivos pesqueros, nacionales y regionales; y,
- c) Las empresas de turismo y los guías de pesca.

Artículo 19.- La Subsecretaría de Estado de Ganadería organizará y llevará el Registro Nacional de Pesca en el cual se inscribirán:

- a) Las concesiones en sus diversas modalidades;
- b) Las embarcaciones pesqueras comerciales y de pesca deportiva;
- c) Los implementos de pesca, cuando ellos tengan carácter industrial o comercial;
- d) Las terminales pesqueras y del desembarco de las especies;
- e) Los establecimientos y plantas procesadoras y exportadoras;
- f) Los comercializadores de productos pesqueros;
- g) Los cultivos de recursos pesqueros;
- h) Las entidades de investigación pesquera y de acuicultura; e,
- i) Las organizaciones de pescadores y acuicultores comerciales.

Artículo 20.-Las entidades gremiales reconocidas tendrán prioridad en el otorgamiento de concesiones o licencias para pesca comercial, en las zonas donde desarrollan sus actividades.

CAPITULO VI

De la acuicultura

Artículo 21.- El Estado propiciará el desarrollo de la actividad acuícola, otorgándole los incentivos y beneficios especiales y promoverá la instalación y funcionamiento de estaciones o centros de producción para la investigación o fomento de la acuicultura.

CAPITULO VII

De los recursos financieros

Artículo 22.- Para la ejecución de las actividades que contempla la presente ley, las autoridades de aplicación contarán con los siguientes recursos:

a) Las partidas ordinarias y extraordinarias que anualmente se les asignen para dicho objeto en el Presupuesto General de la Nación;

b) Los recursos creados o que se establezcan por leyes especiales;

c) Los préstamos reembolsables y no reembolsables obtenidos en el país o en el exterior y destinados al cumplimiento del objeto de la presente ley;

d) Los ingresos que, conforme a la reglamentación de esta Ley se perciban por los conceptos siguientes:

d.1) Los recursos que provengan del otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones;

d.2) Ingresos que provengan de la venta de los productos de la pesca obtenidos durante las operaciones de pesca que se realicen con fines de investigación o regulación; y,

e) El producto que provenga de la aplicación de las multas que imponga y de los decomisos.

Artículo 23.- Todos los ingresos identificados en el artículo precedente deberán ser depositados en una cuenta especial bancaria a nombre del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dentro de un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su obtención.

CAPITULO VIII

Del Fondo Especial de Desarrollo Pesquero

Artículo 24.- Créase el Fondo Especial de Desarrollo Pesquero, que será administrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, conforme a las disposiciones reglamentarias emergentes de la presente Ley.

Artículo 25.-El Fondo Especial de Desarrollo Pesquero se integrará con los ingresos y recursos a que se refiere el artículo 22 de la presente Ley, así como con los recursos que se recauden en concepto de la prestación de servicios propios de la actividad pesquera.

Artículo 26.- El monto de las donaciones y los legados efectuados en favor del Fondo Especial de Desarrollo Pesquero, se considerará como gasto deducible del impuesto a la renta.

Artículo 27.- Los recursos del Fondo Especial de Desarrollo Pesquero, serán utilizados en los porcentajes y conceptos siguientes:

- a) Diez por ciento para gastos de investigación y de extensión pesquera;
- b) Quince por ciento para programas de asistencia social dentro del ámbito del sector pesquero;
- c) Veinticinco por ciento para programas de desarrollo de la actividad pesquera; y,
- d) Cincuenta por ciento para contribuir a sufragar los gastos operativos y de mantenimiento de aquellas embarcaciones de la Dirección de Parques Nacionales y Vida Silvestre y de otras dependencias estatales afectadas al control de la actividad pesquera.

CAPITULO IX

De las infracciones y sanciones

Artículo 28.

Serán consideradas infracciones:

- a) La realización de actividades pesqueras y de acuicultura sin la correspondiente licencia;
- b) La extracción, el transporte o comercialización de recursos pesqueros y

Decreto n° 14281/96

Por el cual se reglamenta la ley n° 294/93

De evaluación de impacto ambiental.

Asunción, 31 de julio de 1996

VISTA: La necesidad de reglamentar la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Ordenamiento Ambiental (DOA), Autoridad Administrativa dependiente de la Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, requiere de normas precisas que regulen la evaluación del impacto ambiental de emprendimientos públicos y privados.